

01/ 2006

APRUEBA IEV REDISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2006

* NECESARIO EL APOYO A LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y EDUCACIÓN CÍVICA: CVG

Xalapa, Ver., a 11 de enero de 2006.- En la primera sesión ordinaria del año, el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano aprobó hoy por unanimidad la redistribución del presupuesto de este organismo para el ejercicio fiscal 2006 que asciende a 98 millones 830 mil pesos, así como la reprogramación del Programa Operativo Anual.

La Presidenta del Consejo General, Carolina Viveros García, dijo que la reprogramación obliga al ajuste de los programas de difusión de la educación cívica y cultura democrática, por lo que es necesario dar mayor apoyo para la realización de actividades vinculadas directamente con los ciudadanos.

Dijo además que el organismo requiere de su fortalecimiento institucional toda vez que durante el presente año habrá de diseñarse el programa de trabajo para la celebración del proceso electoral 2007 en el estado de Veracruz, en el que se habrán de elegir a los integrantes del Congreso del Estado y los 212 Ayuntamientos.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo, Carlos Rodríguez Moreno, reconoció que el organismo no cuenta con los recursos suficientes para el desarrollo de proyectos estratégicos, sin embargo, garantizó el cumplimiento preciso y transparente de todas las actividades necesarias para el fortalecimiento institucional. Asimismo, hizo un reconocimiento al desempeño del Consejo General, ya que ha trabajado con mucho profesionalismo en el desarrollo de una estrategia que permita establecer mayor comunicación con el Congreso del Estado e informar sobre los alcances del ajuste presupuestal.

Asimismo, informó que se han establecido mecanismos para garantizar a los partidos políticos y a la ciudadanía, bajo principios de racionalidad y disciplina presupuestal, el cumplimiento de los objetivos que están planteados en los programas que conforman el nuevo POA.

En su intervención, el consejero electoral Héctor Amezcua Cardiel reconoció una visión distinta a la del Congreso del Estado y dijo que el funcionamiento del organismo no puede ser cuestionado toda vez que es una entidad de interés público, estratégica en el desarrollo de la democracia y la convivencia política de los ciudadanos. "Hay pendientes que debemos resolver; estamos próximos a un proceso electoral en el estado y debemos asegurar una alta participación de los ciudadanos".

A esta sesión extraordinaria asistieron los consejeros electorales Rodolfo González García, Javier Hernández Hernández y Sergio Ulises Montes Guzmán, así como los representantes de los partidos políticos Rafael Sánchez Hernández del PAN; Carlos Manuel Aguirre Gutiérrez del PRI; Víctor Molina Dorantes del PRD; Roberto Carlos Carvajal Hernández, del PVEM; Mireya Toto Gutiérrez, de Convergencia; y Manuel Laborde Cruz, del PRV.

INICIA IEV PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA 2006

*** Presencian escolares Obra teatral “Derechitos”**

Xalapa, Ver., a 15 de febrero de 2006.- Con la exitosa presentación de la obra de teatro infantil “Derechitos”, en la escuela primaria “Gral. Manuel Negrete” de esta ciudad capital, iniciaron hoy las actividades de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral Veracruzano, correspondientes al mes de febrero de 2006.

En este mes se visitarán, además de Xalapa, los municipios de Ixtaczoquitlán, Orizaba, Nogales y Río Blanco a donde el organismo electoral llevará a estudiantes de nivel primaria, secundaria y bachillerato, eventos de gran aceptación y que, al mismo tiempo, conllevan un mayor beneficio por los niveles de conocimiento en temas electorales que estos aportan.

En esta ciudad, el próximo 17, habrá dos Pláticas de Formación Cívica y Cultura Democrática en la escuela secundaria “Julio Zárate”; el día 21 de febrero se realizará la presentación de la obra de teatro “Derechitos” en el Centro Educativo “Siglo XXI”; el día 22, la misma obra se presentará en la escuela primaria “Hugo Topf”, en la que los días 23 y 24 se organizará una elección escolar; por último, el día 24, se efectuarán dos Círculos de Lectura en el Colegio “Teresita”.

Los días 23 y 24 de febrero se llevará a cabo una Elección Escolar en la escuela primaria “Benito Juárez” de Ixtaczoquitlán; el día 23, en Nogales, se realizarán dos Visitas Guiadas a Estudiantes de la escuela primaria “Miguel Hidalgo”.

El 23 de febrero, en Orizaba, habrá por la mañana una presentación de la obra de teatro infantil “Derechitos” en la primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”, y por la tarde, otra presentación de la obra en la primaria vespertina “Constitución de 1857”, más tarde, en la escuela secundaria técnica No. 84, se efectuarán dos Círculos de Lectura. Finalmente, el día 24, habrá una Plática de Formación Cívica y Cultura Democrática en el Colegio Preparatorio.

Para concluir las actividades del mes, el día 23 de febrero, en Río Blanco, se efectuarán dos Pláticas de Formación Cívica y Cultura Democrática en la escuela secundaria “Gral. Vicente Guerrero”.

El Instituto Electoral Veracruzano tiene como objetivo promover acciones encaminadas a brindar información a la ciudadanía con el fin de propiciar formación permanente de conocimientos para incrementar la participación activa y responsable en el desarrollo de los procesos electorales.

03/ 2006

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL, LOGROS DEL IEV EN 2005

*Rinde Secretario Ejecutivo Informe Anual de Actividades 2005

*Crean Comisión para Análisis de Financiamiento y Gastos de Campaña

Xalapa, Ver., a 24 de febrero de 2006.- En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano aprobó hoy por unanimidad el acuerdo para la creación de la Comisión de Trabajo para conocer de los informes presentados por los partidos políticos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, y sobre los gastos de campaña 2004. En la misma sesión, se conoció del contenido del Informe Anual de Actividades 2005 de la Secretaría Ejecutiva, así como la acreditación ante el organismo del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

La Consejera Presidente, Carolina Viveros García, aseguró que el Instituto deberá cumplir su responsabilidad en el análisis del origen, monto y destino de los recursos que obtuvieron los partidos durante el proceso electoral 2004 y desestimó el tiempo que ha transcurrido en virtud de que "la ley electoral es tan vigente como desde el primer momento en que los partidos políticos cumplieron su deber legal y presentaron la documentación respectiva. La revisión se hace a los partidos políticos no a los candidatos".

En la presentación de su informe anual de actividades, el Secretario Ejecutivo, Carlos Rodríguez Moreno reconoció el éxito en la participación de los ciudadanos en las tareas destinadas a la promoción de la cultura democrática y la educación cívica, ejes del trabajo que realizado el organismo durante 2005, de las que participaron más de 50 mil veracruzanos de distintos niveles escolares, así como población abierta.

Asimismo, destacó que gracias al ejercicio de los recursos públicos bajo líneas de racionalidad, austeridad y transparencia, el organismo alcanzó economías por un monto superior a los 3 millones 770 mil pesos, con lo que hizo frente con recursos propios a eventos no programados dentro de su presupuesto original como lo fue la Elección Extraordinaria en el municipio de Landero y Coss, y la instalación del nuevo Consejo General.

En su mensaje, el funcionario dijo que la primera elección extraordinaria realizada por el organismo se distinguió por la actitud de madurez, civilidad y respeto con que se condujeron los miembros del Consejo General y los partidos políticos, evitando la repetición de actos que contravienen los principios de la democracia. Hoy la comunidad, dijo, se gobierna por una autoridad que goza de la legitimidad de las urnas.

Entre las actividades más destacadas se señalan las relativas a la colaboración con los Ayuntamientos en el proceso de elección de agentes y sub agentes municipales y la coordinación interinstitucional con instituciones de carácter electoral y del sector educativo.

La Comisión de Trabajo que conocerá de los informes presentados sobre el financiamiento público, y sobre los gastos de campaña 2004 quedó integrada por los consejeros electorales Carolina

Viveros García, Héctor Amezcua Cardiel y Sergio Ulises Montes Guzmán; y en calidad de Secretario Técnico, el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Marco Antonio Aguirre Rodríguez.

En la sesión, el Consejo General del IEV aprobó la procedencia de otorgar su acreditación ante este órgano electoral al Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, luego de cumplir con los requisitos que establece la ley, en tanto, requirió a los representantes del Partido Nueva Alianza a complementar la documentación requerida para obtener el registro correspondiente.

A esta sesión extraordinaria asistieron los consejeros electorales Rodolfo González García, Javier Hernández Hernández, Sergio Ulises Montes Guzmán y Héctor Amezcua Cardiel así como los representantes de los partidos políticos Rafael Sánchez Hernández del PAN; Isaí Mendoza Hernández del PRI; Víctor Molina Dorantes del PRD; Roberto Carlos Carvajal Hernández, del PVEM; y Mireya Toto Gutiérrez, de Convergencia.

04/ 2006

PROMUEVE IEV ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA

*** Realizará 26 actividades en 5 municipios durante marzo**

Xalapa, Ver., a 03 de Marzo de 2006.- Con el propósito de incrementar la participación activa y responsable en el desarrollo de los procesos electorales de los ciudadanos, el Instituto Electoral Veracruzano promueven 26 actividades de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por lo que en el mes de marzo visitará los municipios de Xalapa, Tihuatlán, Castillo de Teayo, Álamo y Tepetzintla.

Así, en esta ciudad capital, habrá Exposiciones de Periódico Mural en la Universidad del Golfo de 2 al 15 de marzo y, del 16 al 30, en el Instituto Veracruzano de Educación Superior. Asimismo se realizarán Exposiciones de Literatura Electoral del 2 al 15 en la Universidad Calmecac y del 16 al 30 en la Universidad del Golfo.

En la escuela primaria "Luis Hidalgo Monroy" se realizará una presentación de la obra de teatro infantil "Derechitos" y se organizará una Elección Escolar los días 7 y 8; en tanto que en la escuela primaria "Ricardo Flores Magón" se presentará la obra de teatro "Derechitos" el día 14. El día 16, se presentará una obra de teatro guiñol en la primaria "Francisco Díaz Bello", la cual también se efectuará en la primaria "Juan Zilli" el día 28 de marzo. Por otra parte, el Instituto Electoral Veracruzano participará en la Primera Feria "Al Rescate de los Derechos de los Niños y de las Niñas de Xalapa" en la Congregación de Chiltoyac el día 24 del presente.

En Castillo de Teayo, el día 22, se realizarán dos Pláticas de Formación Cívica y Cultura democrática en el COBAEV No. 23; al mismo tiempo, en Tepetzintla, el 23 de marzo se llevarán a cabo dos Pláticas de Formación Cívica y Cultura Democrática en el Telebachillerato del lugar y dos Círculos de Lectura en la escuela secundaria técnica No. 52.

Por cuanto hace al municipio de Álamo, los días 23 y 24, se presentará la obra de teatro "Derechitos" y se efectuará una Elección Escolar en la primaria "Prof. Roberto Mancisidor Viñas", se harán dos Visitas Guiadas a estudiantes de la primaria "Artículo 123", una presentación de la obra de teatro "Derechitos" en las instalaciones del Palacio Municipal y otra en la primaria vespertina "Lic. Adolfo López Mateos", así como dos visitas guiadas con estudiantes de la primaria "Progreso".

El Instituto Electoral Veracruzano contribuye a fomentar en los educandos la participación en procesos electorales e impulsa la práctica de los valores de la democracia.

05/ 2006

RENUNCIA SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEV; EMITE CONSEJO GENERAL CONVOCATORIA

***Nombran al CP Miguel Ángel Beltrán González Encargado de Despacho**

Xalapa, Ver., a 8 de marzo de 2006.- En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano aprobó hoy por unanimidad el acuerdo por el que se aceptó la renuncia presentada por el C. Carlos Rodríguez Moreno al cargo de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, al tiempo que se ordenó la expedición de la Convocatoria Pública para el nombramiento de dicho funcionario.

En el mismo acuerdo, se formalizó el nombramiento del CP Miguel Ángel Beltrán González como encargado de despacho en tanto se cumplen las etapas del proceso de selección para el nombramiento del nuevo Secretario Ejecutivo del organismo.

En entrevista, la Consejera Presidente, Carolina Viveros García, dijo que el proceso de selección cumplirá con la legalidad y transparencia que exige la ley, y que todos los ciudadanos interesados que cumplan con los requisitos de la convocatoria tendrán las mismas oportunidades de competir por el cargo. Los consejeros electorales nos hemos comprometido por un proceso transparente que asegure la certeza a los aspirantes, a los partidos políticos y a la sociedad en su conjunto, agregó.

Asimismo, hizo un reconocimiento al trabajo desempeñado por Carlos Rodríguez Moreno, de quien dijo, tuvo un gran desempeño al frente de la Secretaría Ejecutiva, con una efectiva administración financiera, como lo estableció en tu texto de renuncia.

En la convocatoria pública expedida para el nombramiento del Secretario Ejecutivo se establece que los requisitos para ocupar dicho cargo son aquellos que se establecen en el Código Electoral para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En lo relativo al procedimiento, el nombramiento se realizará en cuatro etapas: la de registro de aspirantes y recepción de documentos, que se llevará a cabo los días 10 y 13 de marzo; la de verificación de documentos el día 14 de marzo en que se publicará la lista de aspirantes que alcanzarán la tercera etapa; la entrevista que se realizará a los candidatos los días 15 y 16 del mismo mes; y finalmente la sesión del Consejo General del IEV para realizar el nombramiento correspondiente.

La convocatoria puede ser consultada en: www.iev.org.mx.

A esta sesión extraordinaria asistieron los consejeros electorales Rodolfo González García, Javier Hernández Hernández, Sergio Ulises Montes Guzmán y Héctor Amezcua Cardiel así como los representantes de los partidos políticos Rafael Sánchez Hernández del PAN; Carlos Manuel Aguirre Gutiérrez del PRI; Víctor Molina Dorantes del PRD; Roberto Carlos Carvajal Hernández, del PVEM; Mireya Toto Gutiérrez, de Convergencia; y Jorge Maldonado Loaeza, del PRV.

06/ 2006

INICIA IEV NUEVA ETAPA HACIA LA CIVILIDAD DEMOCRÁTICA

*Arranca Proceso para Elección de Secretario Ejecutivo

Xalapa, Ver., a 10 de marzo de 2006.- Al encabezar el inicio del proceso para la elección del nuevo Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, la Consejera Presidente del organismo, Carolina Viveros García, dijo que el IEV arranca una nueva etapa que busca alcanzar la civilidad democrática como norma en la convivencia entre partidos políticos y ciudadanos.

"El IEV es una institución que ha evolucionado rápidamente. Hoy enfrentamos nuevos retos que nos deben llevar a la consolidación democrática no sólo en el desempeño de nuestras funciones, sino en la actividad político electoral en su conjunto. Tenemos la tarea de administrar los procesos electorales para dar lugar a autoridades legítimamente constituidas. Esa es una tarea que siempre se podrá hacer mejor" aseguró.

Al hablar del inicio de proceso para la elección del Secretario Ejecutivo, la funcionaria dijo que los relevos y la modernización son elementos inherentes a la vida de las instituciones, porque son parte de la institución misma. "No podemos concebir una institución estática cuando observamos como la ciudadanía está en movimiento, más demandante de sus derechos y mejor informada del desempeño de sus autoridades. Nos hemos planteado nuevos retos que empezamos cumplir en esta etapa que hoy inicia".

La Consejera Presidente dijo que la institución se prepara para iniciar las actividades relativas a la organización del proceso electoral 2007 en el que se habrán de renovar a los integrantes de los Ayuntamientos y los miembros del Poder Legislativo.

"Vamos a llevar al instituto a trabajar como una de nuestras herramientas sustantivas: la urna. Así como los votantes tienen la certeza del destino de voto, queremos que los veracruzanos conozcan a su autoridad electoral y participe directamente en esta etapa de una civilidad democrática plena. No es posible entender al IEV al margen de los ciudadanos", dijo, al tiempo de asegurar que la transparencia y la rendición de cuentas serán dos elementos siempre presentes en el desempeño institucional.

Por último, reiteró que en el proceso de selección del Secretario Ejecutivo se harán efectivos la autonomía plena, los requisitos establecidos en la ley y el perfil profesional que asegure al organismo la continuidad y eficacia en el desempeño de sus funciones; "el interés profesional que ha despertado esta convocatoria, es sin duda, un voto de confianza a la objetividad y transparencia de la institución".

De acuerdo al procedimiento establecido en la convocatoria pública, el nombramiento se realizará en cuatro etapas: la de registro de aspirantes y recepción de documentos, que se llevará a cabo los días 10 y 13 de marzo; la de verificación de documentos el día 14 de marzo en que se publicará la lista de aspirantes que alcanzarán la tercera etapa; la entrevista que se realizará a los

candidatos los días 15 y 16 del mismo mes; y finalmente la sesión del Consejo General del IEV para realizar el nombramiento correspondiente.

Al evento asistieron los consejeros electorales Rodolfo González García, Javier Hernández Hernández, Sergio Ulises Montes Guzmán y Héctor Amezcua Cardiel.

07/ 2006

FRANCISCO MONFORT GUILLÉN, NUEVO SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEV

***El Funcionario, al Servicio del IEV y los Veracruzanos: CVG**

Xalapa, Ver., a 17 de marzo de 2006.- El Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano nombró hoy por unanimidad al ciudadano Francisco Monfort Guillén como nuevo Secretario Ejecutivo de este organismo, mismo que habrá de rendir protesta a las 17:00 horas de este mismo día.

La Consejera Presidente, Carolina Viveros García, apuntó que se realizó el procedimiento de nombramiento de acuerdo a lo previsto en el Código Electoral para el Estado de Veracruz, además de que "se evaluaron una serie de habilidades que tienen que ver con la administración pública, la preparación académica y la experiencia en actividades político electorales". Añadió que con base en la legalidad, el Consejo General ha nombrado a un Secretario Ejecutivo que habrá de servir con profesionalismo a la institución y a los veracruzanos, ya que en cada etapa del proceso se actuó conforme a derecho", sostuvo.

Por su parte, los consejeros electorales coincidieron en señalar que se realizó un análisis objetivo de los aspirantes, con lo que se dota al IEV de un instrumento confiable para que la voluntad de los veracruzanos sea respetada. Asimismo, hicieron énfasis en que el trabajo colectivo será determinante para alcanzar el éxito en las tareas institucionales, en un marco de imparcialidad, transparencia y autonomía.

En sesión extraordinaria, el Consejo General dio a conocer los criterios y procedimientos que le permitieron integrar la lista definitiva de aspirantes que reunieron los requisitos para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo del IEV, según la convocatoria publicada en diversos diarios el día 9 de marzo del año en curso.

Las tareas se iniciaron con el registro de aspirantes llevado a cabo los días 10 y 13 de marzo, en la oficina de la Presidencia del Consejo General. Los Consejeros Electorales recibieron la documentación de un total de 16 candidatos al cargo y procedieron a la valoración laboral y académica, así como al análisis curricular de los participantes, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y revisando la documentación comprobatoria y, de esta manera, constatar el cumplimiento del perfil del puesto y seleccionar a los finalistas.

Los Consejeros Electorales procedieron a evaluar a cada uno de los candidatos mediante una revisión conjunta de los documentos entregados con base en la entrevista efectuada, una vez realizado lo anterior, procedieron a dar lectura de los nombres de los candidatos que por consenso integraron la lista final de aspirantes para ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del IEV.

La lista de finalistas que fue presentada al Consejo General quedó conformada por Ernesto Raúl Barragán Neme, Marcelo Francisco Monfort Guillén y Héctor Alfredo Roa Morales.

La Consejera Presidente, con apego a lo dispuesto en la última parte de la convocatoria antes citada, presentó al Consejo General, en sesión extraordinaria, la lista de aspirantes. En este mismo evento se llevó a cabo la votación, misma que por primera vez en la historia del organismo, se realizó de manera nominal, de manera pública y abierta, luego de que los propios consejeros argumentaron las razones de su voto. El resultado de la misma favoreció por unanimidad a Marcelo Francisco Monfort Guillén.

Finalmente, Viveros García dijo que el proceso de elección fue en un planteamiento de legalidad y transparencia, el cual fue del conocimiento de toda la ciudadanía, a través de los medios de comunicación, en cada una de sus etapas.

A esta sesión extraordinaria asistieron los consejeros electorales Rodolfo González García, Javier Hernández Hernández, Sergio Ulises Montes Guzmán y Héctor Amezcua Cardiel así como los representantes de los partidos políticos Rafael Sánchez Hernández del PAN; Isaí Erubiel Mendoza Hernández del PRI; Víctor Molina Dorantes del PRD; Roberto Carlos Carvajal Hernández, del PVEM; Mireya Toto Gutiérrez, de Convergencia; de ASDC, Edgar Trinidad Prieto; Jorge Maldonado Loeza, del PRV, y Miguel Ángel Beltrán González, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva.

UNA SOCIEDAD CAPAZ DE DISENTIR ESTÁ EN VÍAS DE SU CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA: IEV

***Rinde Protesta Francisco Monfort Guillén
Como nuevo Secretario Ejecutivo**

Xalapa, Ver., a 17 de marzo de 2006.- Al tomar protesta como Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, Francisco Monfort Guillén aseguró que una sociedad capaz de disentir está en vías de su consolidación democrática, por lo que celebró las distintas voces que se han expresado respecto a su nombramiento.

En este sentido, la Consejera Presidente, Carolina Viveros García, dijo que el organismo realizó un proceso de elección del nuevo funcionario en el que se buscó en todo momento garantizar la certeza en la administración electoral y el respeto al voto de los veracruzanos. "Hemos cumplido con todas las etapas de un proceso a los ojos de los ciudadanos. El Instituto se prepara para actuar, en un marco de unidad y consenso, en la preparación de un proceso electoral de excelencia", aseguró.

En conferencia de prensa acompañado de los consejeros electorales, Monfort Guillén aseguró que llega a formar parte de una institución que ha sido reconocida por sus logros, capaz de perfeccionar sus procedimientos de trabajo, con el propósito de sumar esfuerzos para alcanzar las metas que han sido planteadas, reconociendo como la autoridad máxima al Consejo General. "Reconozco que el consenso alcanzado en la decisión del Consejo General representa un compromiso aún mayor que valoro y al que responderé con trabajo", señaló.

Asimismo, dijo que la confianza significa un bien inapreciable de la democracia que se debe generar, primero, entre quienes forman parte de la institución como premisa para remontar la confianza que los ciudadanos deben tener en el órgano electoral.

Dijo que la democracia debe ser el régimen del diálogo, de un diálogo que permita la disidencia organizada y propositiva, por lo que las distintas voces deben reconocerse como parte de la normalidad democrática, como una virtud ciudadana y rechazó que la unanimidad en su nombramiento represente una confianza ciega en su desempeño. "La desconfianza es un elemento distintivo de una sociedad democrática, lo que nos obliga a hacer las cosas aún mejor; con trabajo vamos a demostrar que la decisión del Consejo General fue acertada".

A esta sesión extraordinaria asistieron los consejeros electorales Rodolfo González García, Javier Hernández Hernández, Sergio Ulises Montes Guzmán y Héctor Amezcua Cardiel así como los representantes de los partidos políticos Rafael Sánchez Hernández del PAN; Isaí Erubiel Mendoza Hernández del PRI; Víctor Molina Dorantes del PRD; Roberto Carlos Carvajal Hernández, del PVEM; Mireya Toto Gutiérrez, de Convergencia; de ASDC, Edgar Trinidad Prieto; Jorge Maldonado Loaeza, del PRV, y Miguel Ángel Beltrán González, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva.

09/ 2006

REALIZARÁ IEV NUEVO PROGRAMA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

*** Se acredita el Partido Nueva Alianza**

Xalapa, Ver., a 31 de marzo de 2006.- En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano aprobó hoy por unanimidad el acuerdo para que la Secretaría Ejecutiva inicie la elaboración del Programa de Desarrollo Organizacional que permita la reorganización y programación operativa, sistemática y de los métodos de trabajo de la estructura del organismo, con el fin de mejorar la imagen institucional, buscando una mayor eficiencia operativa.

La Consejera Presidente, Carolina Viveros García, explicó que el desarrollo de este programa tiene el propósito de fortalecer las cualidades estructurales y operativas de la institución, atenuar los efectos negativos de la ausencia o inoperabilidad de procedimientos y sistemas de trabajo, y generar un mejor ambiente laboral interno y una dinámica de creatividad que mejore las funciones establecidas en el marco legal que norma a la institución.

En entrevista, el Secretario Ejecutivo, Francisco Monfort Guillén añadió que con este programa será posible la revisión y evaluación de los métodos de trabajo así como el fortalecimiento de los planes, objetivos, estrategias y acciones institucionales para desarrollar de manera eficaz y eficiente el conjunto de actos ordenados por la ley.

En este contexto, anunció la introducción de un nuevo concepto gerencial que ya ha sido aplicado con éxito en otras instancias, en el que cada área tendrá la oportunidad de autoevaluarse y mejorar sus procesos de trabajo. El funcionario descartó que estas acciones signifiquen alguna modificación a las finanzas del organismo.

Por su parte, el consejero electoral Héctor Amezcua Cardiel dijo que Veracruz ofrece un nuevo escenario de competencia política que demanda la modernización de los procedimientos en la organización de los procesos electorales. El programa debe distinguir, agregó, cualidades de experiencia e innovación que aseguren la realización de comicios con alta precisión.

En la sesión, el Consejo General del IEV también aprobó por unanimidad la acreditación ante este organismo del Partido Nueva Alianza (PANAL), luego de cumplir con los requisitos que establece la ley y en cumplimiento del acuerdo del Consejo General del pasado 24 de febrero.

A esta sesión extraordinaria también asistieron los consejeros electorales Rodolfo González García, Javier Hernández Hernández y Sergio Ulises Montes Guzmán así como los representantes de los partidos políticos Rafael Sánchez Hernández del PAN; Isaí Erubiel Mendoza Hernández del PRI; Roberto Carlos Carvajal Hernández, del PVEM; Mireya Toto Gutiérrez, de Convergencia; Jorge Maldonado Loeza, del PRV, y René Javier Sánchez Vásquez del PANAL.

APRUEBA IEV NUEVAS COMISIONES DE TRABAJO

* Analiza el Establecimiento de Oficinas Regionales

Xalapa, Ver., a 26 de abril de 2006.- El Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano (IEV) aprobó hoy la creación de 11 nuevas comisiones de trabajo para el apoyo y seguimiento del programa de actividades del organismo. Asimismo, se instruyó al Secretario Ejecutivo para que realice un estudio de factibilidad y funcionamiento de las oficinas regionales encargadas de la preparación del proceso electoral 2007.

En entrevista, la Consejera Presidente Carolina Viveros García dijo que el IEV se encuentra en una etapa de trabajo que requiere ampliar su presencia en el territorio estatal, ya que en breve habrán de desarrollarse tareas de organización, capacitación y geografía electoral encaminadas a establecer las condiciones propicias en el desarrollo de los comicios locales.

Asimismo, explicó que la instalación tanto de las nuevas comisiones de trabajo así como de las oficinas regionales permitirá en el corto plazo multiplicar significativamente la actividad operativa del organismo, y con ello, iniciar con bases sólidas el trabajo relativo al proceso electoral 2007. "Es necesario que el trabajo se refleje en todas las regiones del estado, ya que en esa medida podremos contar con una mayor participación de los ciudadanos en las tareas que les competen. Aquí todos somos necesarios".

Por su parte, el Secretario Ejecutivo, Francisco Monfort Guillén dijo que con este acuerdo se da viabilidad y fortaleza al proyecto de desarrollo organizacional que busca consolidar el IEV en la etapa preparatoria del proceso electoral. "Consideramos que estamos en el camino correcto. Hemos tomado decisiones en un marco de gran transparencia, evitando las desconfianzas que pudieron existir en el pasado. Lo que nos queda por delante es preparar a nuestro personal para que su trabajo garantice el principio de profesionalismo", aseguró.

Resaltó que en lo inmediato, por acuerdo del Consejo General, se han iniciado actividades tendientes al inicio de la organización del proceso, a la revisión de las condiciones materiales con que cuentan los trabajadores de la institución y a la promoción de una nueva y dinámica imagen corporativa que corresponda a las tareas realizadas y su difusión a la sociedad veracruzana.

En el acuerdo aprobado por el Consejo General se establece la integración de las siguientes comisiones de trabajo:

1). Comisión de Evaluación de los Informes sobre el Origen, Monto y Aplicación del Financiamiento e Informes Anuales de los Partidos Políticos correspondientes al año 2005. Integrada por los Consejeros Electorales: Sergio Ulises Montes Guzmán, Héctor Amezcua Cardiel y Carolina Viveros García quien fungirá como su Presidenta; así como por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos quien actuará como su Secretario Técnico.

- 2).** Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. Integrada por los Consejeros Electorales: Sergio Ulises Montes Guzmán, Rodolfo González García y Héctor Amezcua Cardiel quien se desempeñará como su Presidente; por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos quien fungirá como su Secretario Técnico y por los representantes de los partidos políticos: PAN, PRI, PVEM, PRV y Alternativa.
- 3).** Comisión de Organización Electoral. Integrada por los Consejeros Electorales: Carolina Viveros García, Sergio Ulises Montes Guzmán, y Rodolfo González García quien fungirá como su Presidente; por el Director Ejecutivo de Organización Electoral, quien actuará como su Secretario Técnico y por los representantes de los partidos políticos: PAN, PRI, PVEM, Convergencia, PRV, Alternativa y PANAL.
- 4).** Comisión del Servicio Profesional Electoral. Integrada por los Consejeros Electorales: Carolina Viveros García, Rodolfo González García y Javier Hernández Hernández quien se desempeñará como su Presidente; por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral quien actuará como Secretario Técnico y por los representantes de los partidos políticos: PVEM, PRV y Alternativa.
- 5).** Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Integrada por los Consejeros Electorales: Rodolfo González García, Héctor Amezcua Cardiel y Sergio Ulises Montes Guzmán quien se desempeñará como su Presidente; por el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica quien fungirá como su Secretario Técnico y por los representantes de los partidos políticos: PAN, PRI, PT, PVEM, PRV y PANAL.
- 6).** Comisión de Comunicación Social. Integrada por los Consejeros Electorales: Carolina Viveros García, Héctor Amezcua Cardiel y Sergio Ulises Montes Guzmán quien fungirá como su Presidente; por el Jefe del Departamento de Comunicación Social quien actuará como su Secretario Técnico y por los representantes de los partidos políticos: PAN, Convergencia y PRV.
- 7).** Comisión de Relaciones Interinstitucionales. Integrada por los Consejeros Electorales: Javier Hernández Hernández, Héctor Amezcua Cardiel y Carolina Viveros García, quien se desempeñará como su Presidenta; por el Coordinador del Secretariado quien fungirá como su Secretario Técnico y por los representantes de los partidos políticos: PAN y PRV.
- 8).** Comisión de Auditoría Interna. Integrada por los Consejeros Electorales: Javier Hernández Hernández, Sergio Ulises Montes Guzmán y Rodolfo González García quien fungirá como su Presidente; por el Jefe de la Unidad de Control Interno quien actuará como su Secretario Técnico y por los representantes de los partidos políticos: PRD, PVEM, PRV y Alternativa.
- 9).** Comisión de Transparencia. Integrada por los Consejeros Electorales: Javier Hernández Hernández, Rodolfo González García y Héctor Amezcua Cardiel, quien fungirá como su Presidente; por el Coordinador del Secretariado quien actuará como su Secretario Técnico y por los representantes de los partidos políticos: PAN, PRI, PRV y Alternativa.
- 10).** Comisión de Normatividad y Reglamentos. Integrada por los Consejeros Electorales: Carolina Viveros García, Rodolfo González García y Javier Hernández Hernández quien se desempeñará como su Presidente; por el Coordinador del Secretariado quien fungirá como su Secretario Técnico y por los representantes de los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, PVEM, Convergencia y Alternativa.

11). Comisión de Administración. Integrada por los Consejeros Electorales: Javier Hernández Hernández, Sergio Ulises Montes Guzmán y Carolina Viveros García quien fungirá como su Presidenta; por el Director Ejecutivo de Administración quien actuará como su Secretario Técnico y por los representantes de los partidos políticos: PT, PVEM y PRV.

A esta sesión ordinaria también asistieron los consejeros electorales Rodolfo González García, Javier Hernández Hernández y Sergio Ulises Montes Guzmán y Héctor Amezcua Cardiel así como los representantes de los partidos políticos Rafael Sánchez Hernández del PAN; Carlos Manuel Aguirre Gutiérrez del PRI; Roberto Carlos Carvajal Hernández, del PVEM; Miguel Ángel Morales Morales, de Convergencia; Jorge Maldonado Loeza, del PRV, y René Javier Sánchez Vásquez del PANAL.

SÓLO NOS ENTENDEMOS SI DIALOGAMOS: PARLAMENTO INFANTIL

* Presencian Obra teatral “Derechitos”

Xalapa, Ver., a 27 de abril de 2006.- Los 50 niños integrantes del Segundo Parlamento de Niñas y Niños de Veracruz visitaron hoy la sede del Instituto Electoral Veracruzano, para conocer su funcionamiento, como parte del recorrido que efectuaron por las distintas instituciones que participan en este programa.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Monfort Guillén les dio la bienvenida, resaltando que gracias al diálogo, la diferencia entre las personas no es origen de conflicto sino que se convierte en complementaria y permite construir un mundo mejor como lo reclaman los niños de Veracruz y de México. Dijo que los miembros de este Segundo Parlamento “son la semilla de la democracia del futuro”.

Asimismo, les explicó las tareas que realiza cada una de las áreas ejecutivas y que hacen posible el desarrollo de los procesos electorales en el estado de Veracruz. El funcionario dijo que el ejercicio en que participan los miembros de este Primer Parlamento de Niñas y Niños tiene el fin de sensibilizar a los menores para que sean ciudadanos mejor informados y más participativos, quienes con esta experiencia podrán desempeñar en el futuro funciones que contribuyan a la democracia.

En su intervención, Jorge Alberto Pitol Castellanos, niño Gobernador originario de Córdoba, Ver., dijo que el diálogo es necesario para el entendimiento, con lo que se pueden resolver los problemas de nuestra sociedad. Asimismo, el grupo de niñas y niños insistieron, como parte de la experiencia adquirida, que cuando las personas dialogan es más fácil ponerse de acuerdo.

Posteriormente, los pequeños disfrutaron de la obra infantil “Derechitos”, la cual fue de su total agrado y provocó las risas de todos ellos, ya que al mismo tiempo que participan en ella, aprenden más sobre lo que es la democracia y los derechos de los niños.

Este Segundo Parlamento es el resultado de la convocatoria que emitieron el Instituto Electoral Veracruzano, el Instituto Federal Electoral, el Consejo Estatal para la Asistencia de las Niñas y Niños, (CEDAS –DIF), la Secretaría de Educación de Veracruz, el Congreso del Estado y la Comisión Estatal de Derechos Humanos a 156 mil alumnos de 5º. Grado, de los cuales 600 escuelas enviaron sus propuestas a las 23 Juntas Distritales del IFE en el Estado, siendo electos los 50 que conforman el grupo y que por segundo año consecutivo visitaron la sede del IEV.

Este parlamento es parte del objetivo de estas instituciones de promover en la infancia la difusión de los principios y valores de la democracia y sus derechos humanos, mediante actividades donde los niños opinan, analizan, deliberan y discuten en un ámbito de pluralidad y respeto los temas de su interés. Mediante esta participación infantil, se ponen en práctica reglas de convivencia democrática a partir de su entorno escolar, social y cultural.

12/ 2006

LA OFERTA POLÍTICA, DEFINITIVA EN LA DECISIÓN DEL VOTO: PARTIDOS

* Confrontan Partidos Políticos sus Plataformas Electorales

Xalapa, Ver., a 28 de abril de 2006.- Representantes de partidos políticos coincidieron en señalar que debe ser la oferta política por encima de los señalamientos y juicios de valor lo que debe determinar el sentido del voto de los mexicanos en la próxima elección federal.

Al participar este día en el programa mensual de los partidos políticos como parte de la difusión de sus plataformas políticas, los representantes partidistas confrontaron sus principales propuestas en temas relativos a la seguridad pública, salud, empleo, crecimiento económico, migración, equidad de género y la pensión a los adultos mayores.

En su intervención, la representante de PVEM, Martha V. Domínguez Rebolledo dijo que la base de la plataforma de su partido son los aspectos económicos, sociales y ambientales, además de garantizar la justicia en cuanto a los derechos económicos. Asimismo, propuso el ejercicio de políticas para preservar la equidad de género y buscar una justicia social que garantice calidad de vida en el aspecto social, educativo y de vivienda.

Por su parte, la diputada Cynthia Lobato Calderón, representante de Convergencia, dijo que su partido propone un gobierno fundamentado en seis políticas estratégicas: combate a la pobreza, salud, educación, desarrollo económico y el desarrollo sustentable, en las que los ciudadanos se conviertan en el fin y no en el medio del ejercicio del gobierno.

Víctor Manuel Salas Rebolledo, representante del PAN, explicó que la plataforma electoral de su partido representa más que una serie de propuestas y se refiere a la acción política en su conjunto, que permita a través de una visión integral alcanzar mejores niveles de vida con igualdad de oportunidades. Comentó la necesidad de alcanzar las reformas estructurales en materia laboral y energética.

El representante de Alternativa, Tomás González Corro, dijo que la estrategia de su plataforma se basa en el fortalecimiento de la democracia y la educación. Propuso que el Instituto Federal Electoral compre los tiempos electorales en los medios masivos de comunicación y los distribuya de manera equitativa a los partidos políticos.

Francisco Lupián Mejía, representante del Partido Revolucionario Veracruzano, explicó que su partido tiene una representación estatal, por lo que no participa de manera activa en el proceso electoral federal, sin embargo, pidió al resto de los representantes que los candidatos sean claros en la forma de plantear sus propuestas y se comprometan al cumplimiento de las mismas.

El representante del Partido de la Revolución Democrática Atanasio García Duran dijo que su plataforma de basa en tres puntos: una política funcional, el bienestar social, y el desarrollo con

empleo. Agregó que la primera requiere de una modernización administrativa que asegure el cumplimiento de las obligaciones del Estado, la segunda la atención a grupos de población vulnerables, y por último, garantizar un desarrollo que distribuya de mejor manera la riqueza.

José Antonio Sordo Iñiguez, representante del Partido Revolucionario Institucional dijo que su plataforma electoral contiene un conjunto de propuestas y políticas públicas encaminadas a garantizar la atención de las demandas ciudadanas más urgentes, como es la seguridad y el empleo; asimismo, comentó la necesidad de que la ciudadanía participe en la solución de los problemas como elemento sustantivo de un gobierno democrático.

Por último el representante de Partido Nueva Alianza, René Javier Sánchez Vásquez dijo que el eje reactor de su oferta política es la educación ya que a través de ella se ofrece calidad y equidad para todos los sectores de población, para que vivan en un clima de libertad y justicia; así mismo, destacó la necesidad de impulsar el modelo de desarrollo sustentable y combatir la pobreza extrema.

El programa de partidos políticos sobre plataformas electorales será transmitido este sábado 29 de abril a las 13 horas por la señal de Radio Televisión de Veracruz.

LA MIGRACIÓN, ESTADO NATURAL DEL HOMBRE: PARTIDOS POLÍTICOS

* Debaten sobre Migración y Derechos Laborales

Xalapa, Ver., a 27 de mayo de 2006.- Al debatir el tema sobre migración y derechos laborales, representantes de los partidos políticos coincidieron en señalar que la migración es un estado natural del hombre, ya que desde la antigüedad -además de la supervivencia- se busca una mejora en la calidad de vida, por lo que este fenómeno debe entenderse en su contexto histórico y no como una coyuntura en la relación de México y Estados Unidos.

Al participar este día en el programa mensual de los partidos políticos como parte de la difusión de las propuestas contenidas en su plataforma política, los representantes confrontaron sus principales propuestas en temas relativos a los derechos laborales, la seguridad pública, salud, empleo, educación, crecimiento económico, mismos que resultan ser factores importantes de la migración.

En su intervención, el representante de PRV, Francisco Lupián Mejía, dijo que no existen cimientos para una política económica que permita a los mexicanos permanecer en su país, deteniendo el flujo de migrantes al extranjero, y mucho menos regresar a los que ya se encuentran en el exterior, quienes sin alternativas reales sólo contribuirían a generar más desempleo.

Por su parte, Víctor Molina Dorantes, representante del PRD, dijo que la migración es histórica y natural, influyendo en formas de discriminación; acusó la falta de una política de estado capaz de cambiar las condiciones económicas que la originan, además de la necesidad de reformar el modelo neoliberal que sólo ha perjudicado a México. La solución que propone para evitar la migración es un gobierno que quiera a la gente, que le asegure un empleo y que no la discrimine.

Tomas González Corro, representante de Alternativa, dijo que hay que reconocer que se ha fracasado en política económica y tomar en cuenta que la mejor política exterior es la política de desarrollo interno; consideró que los mexicanos debemos de pasar de la protesta a la propuesta y sugirió la creación de una ley de excedentes petroleros que impulse la inversión productiva, inversión social, el fortalecimiento de PEMEX y apoye a la Ciencia y Tecnología para generar investigación en nuevas fuentes de energía, garantizando así la creación de nuevos empleos.

La representante de PVEM, Martha Valentina Domínguez Vázquez, dijo que la falta de empleo y la pobreza son factores importantes que no han sido atendidos por el gobierno, olvidando al mismo tiempo que se puede encontrar soluciones en el uso racional del campo, de los recursos forestales, ganaderos y agrícolas; "se debe de poner más énfasis en la educación, el empleo y acabar con la pobreza para combatir la migración", aseguró.

Alfredo Carretero Tejeda, representante de Convergencia, explicó que la migración es un problema de carácter histórico; en la actualidad, al no existir políticas públicas eficientes, orilla a los mexicanos a buscar otras formas de ingresos para poder mantener a sus familias, y como consecuencia, genera la fuga de cerebros y de mano de obra que no pueden desarrollarse aquí por la falta de oportunidades y derechos laborales. Propuso crear mayores corredores industriales que permitan instalar maquiladoras, además reforzar la seguridad pública para favorecer la llegada de inversión extranjera al país.

El representante del Partido Revolucionario Institucional, Erubiel Mendoza Hernández, dijo que debido a la falta de una sólida política económica y exterior, los mexicanos han tenido que recurrir a la movilización, como sucedió recientemente en Estados Unidos. Por ello, los gobiernos deben preocuparse por garantizar condiciones óptimas de trabajo para que las naciones se desarrollen. La propuesta de su partido consiste en una reforma interna, reactivar el campo, revisar las condiciones laborales, invertir a la educación, mejorar los servicios de salud, y crear mejores condiciones económicas, sociales e infraestructura para el desarrollo del país.

Dandy Rodríguez Villanueva, representante del Partido del Trabajo, dijo que el fenómeno de la migración tiende a polarizar y dividir a las sociedades; explicó que su partido se ha pronunciado a favor de los miles de migrantes que han marchado en defensa de mejores condiciones legales, y aseguró que el presidente Vicente Fox es un peligro para ellos, poniendo en práctica la máxima "dejar hacer, dejar pasar". Los factores que destaca como importantes causas de la migración son la falta de crecimiento económico y de inversión en el campo, lo que lleva a los mexicanos a tener un bajo nivel adquisitivo.

Por último, el representante de Partido Nueva Alianza, Gilberto Estrada Ibarra, dijo que en su partido están a favor de una migración que garantice el respeto a los derechos humanos y laborales, a la dignidad de las personas y las oportunidades de empleo, ya que son un partido de trabajadores; coincidió con el resto de los representantes al señalar que este fenómeno es histórico y no coyuntural, por lo que México necesita un cambio direccional en la política económica de largo plazo.

El programa de partidos políticos sobre migración y derechos laborales será transmitido este sábado 27 de mayo a las 13 horas por la señal de Radio Televisión de Veracruz.

CONTINUA IEV PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA 2006

*** Realizan Elecciones Escolares en 3 Municipios**

Xalapa, Ver., a 2 de junio de 2006.- Con el propósito de incrementar la participación activa y responsable de los ciudadanos en el desarrollo de los procesos electorales, el Instituto Electoral Veracruzano promueve durante el mes de junio 30 actividades de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Durante el mes se visitarán, además de Xalapa, los municipios de Acajete, Rafael Lucio y su congregación de Piletas, donde el organismo electoral llevará a estudiantes de nivel primaria, secundaria y bachillerato, eventos que le permiten fortalecer su conocimiento sobre los temas y actividades electorales.

En Rafael Lucio, este día se realizaron visitas guiadas, elecciones escolares y se presentó la obra "Cuentos Democráticos" en la escuela primaria "Benito Juárez"; desde ayer y hasta el 16 de junio se presenta la exposición permanente de el "Periódico Mural" en los bajos del Palacio Municipal y la "Exposición de Literatura Electoral" en la Biblioteca Pública Municipal; el día 8, las Pláticas de Formación Cívica y Cultura Democrática; el día 9, los Círculos de Lectura en la escuela telesecundaria "Álvaro Gálvez Fuentes"; y el día 12 se escuela primaria "Adolfo López Mateos", donde los días 12 y 13 se realizarán las elecciones escolares.

En esta capital, el próximo 6 de junio, habrá dos Pláticas de Formación Cívica y Cultura Democrática en la escuela secundaria "Técnica No. 97"; el día 8 se realizará la presentación de la obra de teatro "Derechitos" en la escuela primaria "Ignacio Manuel Altamirano"; el día 9, la misma obra y la obra "Cuentos Democráticos" se presentarán en la escuela primaria "Roberto Medellín Ostos", y por último, el 16 del mismo mes se presenta la obra "Derechitos" en la escuela primaria "Libertad Hernández Landa".

Del 19 al 30 de este mes, en Acajete, se realizará la exposición permanente del "Periódico Mural" en los bajos del Palacio Municipal; así mismo, la "Exposición de Literatura Electoral" en la Biblioteca Pública Municipal; el día 20 se harán las visitas guiadas con estudiantes; el día 22, Pláticas de Formación Cívica y Cultura Democrática, para cerrar el día el 23 con los Círculos de Lectura, en la escuela Telesecundaria "Benito Juárez"

Para concluir las actividades del mes, los días 29 y 30 de junio se llevará a cabo una Elección Escolar en la escuela primaria "Guadalupe Victoria" de la congregación de Piletas, municipio de Rafael Lucio; el día 30, se presentará la obra infantil "Derechitos" en esta misma escuela.

El Instituto Electoral Veracruzano tiene como objetivo promover acciones encaminadas a brindar información a la ciudadanía con el fin de propiciar formación permanente de conocimientos para incrementar la participación activa y responsable en el desarrollo de los procesos electorales.

PROPONEN UNIFICAR CRITERIOS EN FISCALIZACIÓN DE RECURSOS A PARTIDOS

*** Participa IEV en Encuentro Nacional sobre Prerrogativas**

Xalapa, Ver., a 6 de junio de 2006.- Consejeros electorales y funcionarios de organismos estatales electorales de todo el país coincidieron en la necesidad de establecer una fiscalización periódica de los recursos que reciben los partidos políticos producto del financiamiento público, para lo cual propusieron unificar criterios, normas e instrumentos de revisión, en el marco del Primer Encuentro Nacional sobre Prerrogativas, Financiamiento y Fiscalización a Partidos Políticos realizado en el puerto de Acapulco.

Con la presencia del Secretario de Gobernación, Carlos Abascal Carranza, las autoridades electorales del país debatieron sobre el estado actual que guarda la fiscalización de recursos públicos asignados a partidos políticos y reconocieron la necesidad de hacer más eficaces los procesos de revisión así como darle celeridad a las sanciones a que sean sujeto los partidos políticos.

Sobre el encuentro, la Consejera Presidente del Instituto Electoral Veracruzano, Carolina Viveros García, comentó que la administración electoral en México vive un acelerado proceso de desarrollo que busca garantizar la equidad y la transparencia en los procesos electorales; aseguró que la fiscalización de los recursos públicos es una de las tareas fundamentales para cumplir esta condición porque en ella se reconoce no sólo el juego limpio, sino también se ofrecen garantías a los ciudadanos de que los recursos públicos son utilizados en el marco de la ley.

Explicó que los organismos electorales son los responsables de fortalecer el proceso de transición que vive nuestro país, y que por ello, cada nueva elección que se realiza a nivel federal y en los estados, permite observar condiciones emergentes de competencia que deben ser reconocidas y aplicadas en aras de procesos electorales legítimos. "Sólo el intercambio de experiencia nos hará hablar un mismo idioma electoral", consideró.

Por su parte, el consejero electoral Javier Hernández Hernández, refirió en su intervención las nociones básicas de la fiscalización a través de su interpretación jurídica, con el propósito de conocer sus ámbito de competencia, como lo es el control, la equidad, la transparencia y el acceso a la información como pilares de la legitimación de la autoridad en materia de revisión y supervisión.

Consideró que es necesario contar con instrumentos directos que permitan combatir los riesgos calculados de los procesos electorales, sin que estos impliquen desconocer los medios indirectos de investigación de conductas contrarias a derecho.

Respecto de su participación, el consejero electoral Héctor Amezcua Cardiel explicó que este primer encuentro permitió debatir sobre las normas que cada institución ha elaborado para proceder al control y fiscalización del financiamiento y sobre cómo diseñar los mejores instrumentos operativos que permitan la supervisión y el control institucional de los mismos.

Por esta razón, resaltó la necesidad de realizar un diagnóstico de los problemas actuales que enfrentan las comisiones de fiscalización de los organismos electorales locales, con el propósito de concentrar información ordenada y sistemática sobre reglamentos internos, diseño de instrumentos y experiencias exitosas en su aplicación, organizando un banco de información sobre normas de fiscalización.

Esta propuesta fue recogida en la relatoría de las conclusiones generales del evento, por lo que el Instituto Electoral Veracruzano tuvo una contribución significativa.

Por último, Marco Antonio Aguirre Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEV, aseguró que una de las tareas fundamentales para recuperar credibilidad hacia el quehacer democrático es el de implementar mecanismos eficientes de revisión de cuentas de las organizaciones políticas, que no dejen dudas en la población ya que el financiamiento de las organizaciones políticas –y de las contiendas electorales, es un asunto público.

Propuso que los órganos electorales deben fiscalizar la totalidad de los recursos que manejan las organizaciones políticas sin importar su origen y destino; la recuperación de bienes de organizaciones políticas que pierdan su registro; la revisión de fuentes de financiamiento y de obtención de recursos de las organizaciones políticas y dotar a los organismos electorales de los elementos jurídicos y materiales necesarios para desarrollar con eficacia las facultades de fiscalización.

LA CONFIANZA, ATRIBUTO INSUSTITUIBLE DE LA DEMOCRACIA: CVG

* Realizan Coloquio Nacional sobre Instituciones Electorales

Xalapa, Ver., a 9 de junio de 2006.- Al participar en la Mesa de trabajo "Equidad en los procesos electorales" dentro del Coloquio Nacional *Las Instituciones Electorales ante la Sociedad Mexicana*, la Consejera Presidente del Instituto Electoral Veracruzano, Carolina Viveros García, aseguró que la confianza es un atributo insustituible de la democracia, ya que sin ella, la democracia se reduce.

Ante estudiantes y académicos en la Universidad de Xalapa, la funcionaria consideró que la democracia tampoco es posible sin la existencia de un sistema equilibrado de partidos, y por añadidura, de procesos electorales.

Explicó que en el proceso electoral se concretan y concentran todos aquellos instrumentos que hacen posible la elección de gobernantes y legisladores en una nación. En él se manifiestan las opciones, las ideas y la fuerza de los actores, partidos o agrupaciones, pero también se cristaliza la participación y la decisión de los ciudadanos. "El proceso electoral es el fundamento más importante de la participación institucionalizada y es por lo tanto, la forma de acción política a través de cuyo ejercicio se universaliza la participación del ciudadano", agregó.

Este coloquio nacional que organiza el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre las instituciones electorales del país, tiene el objetivo de analizar, discutir y difundir el sistema electoral mexicano y sus instituciones, para lo cual participan investigadores, académicos, juristas y politólogos. Para ello se integraron tres mesas de trabajo para abordar, en las actividades destinadas a la Sala Regional con sede en Xalapa, los temas relativos a la justicia electoral, la equidad en los procesos electorales y la reforma electoral.

Carolina Viveros resaltó el trabajo que han realizado los organismos electorales en los años recientes y aseguró que se han dado pasos firmes para que la equidad sea una norma en las elecciones en México. "La equidad en la contienda no significa lo mismo que igualdad; la posibilidad de triunfo no sólo guarda relación con los componentes formales del régimen electoral, sino que además se vincula con normas que expresan decisiones o arreglos políticos basados en correlación de fuerzas, como sucede con el financiamiento público", explicó.

Por último afirmó que contra los empeños por robustecer las garantías de equidad conspiran algunas de las tendencias y dinámicas prevaletentes en la lucha político electoral que caracterizan a las democracias contemporáneas, como lo es el uso creciente e intensivo de los medios electrónicos y la preferencia al impacto de la publicidad.

En la mesa sobre Equidad en los procesos electorales también participaron Héctor Solorio Almazán y Judith Yolanda Muñoz Tagle, Magistrados de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, así como el catedrático de la Universidad Veracruzana, Jorge Scheleske Tiburcio.

17/ 2006

EL PROCESO ELECTORAL 2007, EJEMPLO DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

***Celebra IEV Encuentro con Periodistas con
Motivo del Día de la Libertad de Expresión**

Xalapa, Ver., a 10 de junio de 2006.- El proceso electoral del próximo año en que el estado de Veracruz habrá de renovar a los integrantes de los 212 Ayuntamientos y los miembros del Congreso del Estado, será un ejemplo de planeación y organización porque estamos considerando todos los escenarios posibles, aseguró hoy la Consejera Presidente del Instituto Electoral Veracruzano, Carolina Viveros García.

Durante un encuentro con periodistas con motivo del Día de la Libertad de Expresión, explicó que el año electoral será precedido por una etapa que tiene como propósitos fundamentales la consolidación institucional y una amplia difusión de la educación cívica como premisas de una nueva cultura de la legalidad.

En este sentido el Secretario Ejecutivo, Francisco Monfort Guillén, informó que se ha iniciado la sistematización de modelos de trabajo más eficientes que permitan administrar de manera óptima la gran cantidad de recursos humanos, técnicos y financieros que se requieren para una jornada como la que se avecina. Informó que por acuerdo del Consejo General, ya se encuentra en estudio la factibilidad de instalar oficinas regionales en las principales ciudades del estado.

Ambos funcionarios coincidieron en que el Proceso Electoral 2007 habrá de presentar circunstancias y condiciones diferentes a elecciones anteriores, por lo que es necesario contar con un marco jurídico que responda a las nuevas necesidades de la sociedad y con los recursos económicos suficientes que garanticen el cumplimiento de estos propósitos.

La Consejera Presidente consideró que las elecciones federales serán un parámetro inicial del comportamiento electoral que pueda observar Veracruz el próximo año; en la actualidad, dijo, el nivel de competencia de los candidatos y las condiciones que presentan las campañas políticas precisan de organismos electorales dinámicos y capaces de cumplir con la responsabilidad de hacer valer la legalidad, la equidad y la transparencia.

En este sentido dijo que la comunicación entre los organismos electorales estatales es permanente y ha servido para un intercambio de experiencias que sirven para consolidar la cultura democrática y hacer más eficientes y confiables los comicios locales.

A este encuentro con los representantes de los medios de comunicación también asistieron los consejeros electorales Rodolfo González García, Javier Hernández Hernández y Héctor Amezcua Cardiel.

CAPACITA IEV FUNCIONARIOS EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

* La Información, fortaleza institucional del IEV: FMG

Xalapa, Ver., a 13 de junio de 2006.- Al considerar que el proceso electoral 2007 ya ha dado sus primeros pasos, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, Francisco Monfort Guillén aseguró que la información será una de las fortalezas institucionales del organismo, lo que permitirá organizar un proceso electoral con una alta eficiencia y una transparente rendición de cuentas.

Durante la inauguración del curso sobre Administración de Proyectos impartido por el doctor Homero Vladimir Ríos Figueroa, hizo un llamado a los funcionarios del Instituto a romper inercias y establecer nuevas normas de trabajo que permitan trabajar como uno sólo, en el cumplimiento de las tareas conferidas por los ciudadanos.

“La historia del Instituto no es nueva. Desde su vida como Comisión Estatal Electoral se han obtenido resultados reconocidos por los ciudadanos y los partidos políticos. Por ello, en esta nueva etapa debemos comprometer nuestra capacidad de trabajo a la realización de un proceso legítimo que otorgue certidumbre a los ciudadanos del trabajo que hemos hecho”, agregó.

Este curso sobre administración de proyectos, explicó, tiene el propósito de homogeneizar nuestros criterios para la planeación y ejecución de las tareas por venir. Las nuevas condiciones que prevalecen nos obligan a recoger la experiencia de procesos electorales anteriores, pero primordialmente a innovar a partir de las ventajas que nos ofrece la tecnología y la experiencia, dijo.

Aseguró que el trabajo que realice el órgano electoral estarán siempre a la disposición de los ciudadanos y de los partidos políticos. “La confianza debe ser un signo del proceso electoral. Esta sólo será posible si todos actuamos con responsabilidad y de cara a los ciudadanos”.

En la presentación del curso, Ríos Figueroa explicó que esta herramienta permitirá desarrollar mejores productos de trabajo, entendidos en el esfuerzo temporal para la creación de un producto de alta calidad, como debe ser reconocido el proceso electoral del año próximo. En el mismo participan directores ejecutivos, jefes de departamentos y mandos medios especializados en la planeación y organización de procesos electorales.

INICIA IEV NUEVA CULTURA DE TOMA DE DECISIONES

* Planifican Consejeros y Funcionarios Proceso Electoral 2007

Xalapa, Ver., a 29 de junio de 2006.- El Instituto Electoral Veracruzano ha iniciado la preparación del proceso electoral 2007, el cual observará características novedosas que garanticen la transparencia y equidad, según informaron hoy Consejeros Electorales y titulares de los órganos ejecutivos al concluir una serie de reuniones con la que se inicia una nueva cultura de toma de decisiones.

La Consejera Presidente, Carolina Viveros García, aseguró que el trabajo coordinado de Consejeros y funcionarios promueve la eficiencia, permite el intercambio de experiencias, consolida un nuevo modelo de administración electoral y hace más homogéneo el desempeño de las tareas previstas para el año pre electoral. "El Consejo General tiene su origen en el consenso. Esta va a ser la norma en nuestros procesos de trabajo porque todos buscamos alcanzar el mismo propósito, con un proceso electoral ejemplar que garantice la gobernabilidad democrática" agregó.

Durante dos días, los titulares de las áreas ejecutivas presentaron un informe de actividades y ofrecieron un diagnóstico sobre el estado que guarda el Programa Operativo Anual, así como las tareas que habrán de realizarse en el segundo semestre del año para la preparación y organización del proceso electoral 2007, en el que se habrán de renovar a los miembros de los 212 Ayuntamientos y los integrantes del Congreso del Estado.

Los Consejeros Electorales coincidieron en señalar que ésta dinámica de trabajo representa un hito en la breve historia de la institución y permite establecer una sinergia laboral de mediano y largo plazo. Asimismo, aseguraron que además del cumplimiento estricto de la norma, el Instituto debe abrir nuevos espacios de comunicación con la ciudadanía e incorporar procedimientos que resulten a favor de una jornada electoral que respete los principios democráticos.

En su intervención el Secretario Ejecutivo, Francisco Monfort Guillén, también dijo que estos trabajos no tienen antecedente y con ellos se busca romper inercias y establecer nuevas normas de desempeño laboral. Si bien reconoció que el IEV debe actuar con mesura en correspondencia a su capacidad financiera, anunció una serie de acciones encaminadas a fortalecer la imagen corporativa, consolidar la comunicación interna y garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

El Consejero Electoral Rodolfo González García comentó que de cara al proceso electoral 2007, el Instituto Electoral Veracruzano debe afianzarse como un puente que permita establecer el diálogo sin interferencia entre los las autoridades electorales, los partidos políticos y los ciudadanos.

Por su parte, el Consejero Electoral Javier Hernández Hernández dijo que la rendición de cuentas es una parte consustancial de la democracia, por ello este nuevo esquema de trabajo institucional permite cumplir con la obligación permanente de que los ciudadanos conozcan el desempeño de la autoridad electoral, lo que debe incidir en la confianza en el libre ejercicio del sufragio.

Sergio Ulises Montes Guzmán, Consejero Electoral, se pronunció por fortalecer la transparencia y el acceso a la información por parte del IEV, de acuerdo a las nuevas circunstancias de una ciudadanía que cada día exige mejor atención de sus autoridades.

Por último, el también Consejero Electoral Héctor Amezcua Cardiel dijo que el trabajo coordinado que hoy inicia también busca contribuir a una competencia política que dé lugar a elecciones legítimas y transparentes, apegadas en todo momento al marco legal que nos rige. "Ese es el fin último de la institución. Si todos trabajamos con una misma visión lograremos alcanzar estos objetivos", agregó.

A propuesta de los Consejeros Electorales, en breve se iniciarán trabajos de análisis en temas tan diversos como sistemas internos de administración laboral que permitan consolidar el principio de profesionalismo; establecer un centro de información y documentación electoral; así como el aprovechamiento de los convenios con las entidades educativas para la difusión de la cultura democrática y la capacitación del personal del instituto.

En el mismo sentido, con base en una nueva imagen corporativa se busca multiplicar los vínculos con la sociedad veracruzana mediante la difusión de la naturaleza del sufragio, del funcionamiento de oficinas regionales, así como campañas relativas a las etapas del proceso electoral.

Como resultado de los acuerdos alcanzados en estas reuniones, se analizarán las alternativas que garanticen la equidad y transparencia durante el proceso electoral en temas tan estratégicos como la difusión y propaganda, monitoreo de medios y las disposiciones que se establezcan en la ley estatal de transparencia, para lo cual se integrará en breve una comisión de trabajo.

20/ 2006

IDEOLOGIZACIÓN EXCESIVA DE LOS PROCESOS ELECTORALES: FMG

* Presentan el libro *La Reforma Congelada* de José González Sierra

Xalapa, Ver., a 29 de junio de 2006.- El Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, Francisco Monfort Guillén criticó la ideologización excesiva de los procesos electorales al considerar necesario el tránsito de *la opinión sobre al conocimiento de*, como un elemento de madurez de la sociedad mexicana.

Durante la presentación del libro *La Reforma Congelada. Reglas electorales federales 1995-2003*, de José González Sierra, el funcionario consideró que no son sólo las leyes las que han permitido el proceso de transición democrática en México sino fundamentalmente el fructífero actuar del ciudadano. Las leyes, dijo, han dado continuidad a lo que el ciudadano ha realizado.

Asimismo, al referirse al contenido del libro, dijo que en él se reconoce que las reformas políticas permiten y consolidan la transición, pero señaló el riesgo de incurrir en el error de considerar que ésta se centró únicamente en la serie de reformas electorales que se alcanzaron hasta 1996. Refirió que han venido otros procesos electorales en los que se reconoce la necesidad de adecuar el marco jurídico, pero que ello no ha sido un impedimento para que el ciudadano continúe con un proceso que debe darse de manera natural dentro de una sociedad.

21/ 2006

NECESARIAS INSTITUCIONES SÓLIDAS PARA PROCESOS LEGÍTIMOS: IEV

* Rinde Secretario Ejecutivo Informe Cuatrimestral de Actividades

Xalapa, Ver., a 14 de julio de 2006.- Para alcanzar el objetivo de llevar a cabo procesos electorales legítimos, su preparación y organización requiere de instituciones sólidas que cuenten con la confianza de la ciudadanía, coincidieron en señalar hoy consejeros electorales del Instituto Electoral Veracruzano, durante la sesión ordinaria en que la Secretaría Ejecutiva rindió su informe cuatrimestral de actividades.

En ese sentido, la Consejera Presidente, Carolina Viveros García dijo que los procesos electorales, tanto el federal como en diversas entidades federativas, han puesto de manifiesto la madurez de los ciudadanos y su interés creciente en la elección de sus autoridades; "este año electoral ha sido lleno de experiencias novedosas, muchas de las cuales servirán de parangón a nuestro estado; nosotros estamos realizando nuevos procesos de trabajo y coordinación, lo que nos permitirá consolidar el prestigio de los organismos electorales", dijo.

Cuestionada sobre la propuesta de reforma al Código Electoral del estado, la funcionaria reconoció el esfuerzo que ha realizado el Congreso estatal en el avance de estos trabajos, de los que dijo, el IEV ha sido respetuoso; informó que el organismo ya se encuentra preparando el proceso electoral local 2007 en el que se habrán de elegir a los miembros del Congreso del Estado y los integrantes de los 212 Ayuntamientos

Por su parte el Secretario Ejecutivo, Francisco Monfort, dijo que el Instituto vive una nueva etapa que responde a un escenario electoral más competido y con mayor participación de la ciudadanía; anunció que en breve se iniciarán acciones para que, con la aprobación del Consejo General, se instalen oficinas regionales en todo el territorio veracruzano, a fin de iniciar la preparación del proceso electoral 2007.

Respecto de su informe de actividades, hizo una descripción pormenorizada de las principales tareas realizadas por las áreas ejecutivas en lo relativo al desarrollo y fortalecimiento institucional, así como la preparación de los próximos comicios locales. Reconoció que el Instituto requiere fortalecer sus finanzas para cumplir con el cúmulo de tareas que implica la preparación, organización y vigilancia del proceso, pero que sin embargo, a la fecha se ha podido cumplir con las metas propuestas en el Programa Operativo Anual. "Debemos identificar una administración transparente en lo financiero y eficiente en el uso de sus recursos técnicos y humanos", aseguró.

En el marco de la sesión, los consejeros electorales coincidieron en señalar que el 2006 ha sido un año que ha dejado experiencias aleccionadoras que permitirán evitar suspicacias, garantizando la confianza de los ciudadanos veracruzanos en la próxima elección. Aseguraron que el éxito del proceso electoral no radica únicamente en el apego absoluto a las normas jurídicas, sino a la calidad en el desempeño de las tareas de planificación y organización.

Como parte de la agenda de asuntos generales, representantes de partidos políticos solicitaron información relativa a la realización de asambleas constitutivas de partidos políticos y asociaciones políticas estatales, así como del estado financiero que observa el organismo luego del cambio del titular de la Secretaría Ejecutiva.

A esta sesión ordinaria asistieron los consejeros electorales Rodolfo González García, Javier Hernández Hernández, Sergio Ulises Montes Guzmán y Héctor Amezcua Cardiel, así como los representantes de los partidos políticos Eleazar Paz Bello del PRI; Roberto Carlos Carvajal Hernández, del PVEM; Miguel Ángel Morales Morales, de Convergencia; Manuel Laborde Cruz, del PRV; René Javier Sánchez Vásquez del PANAL y Tomás González Corro de Alternativa Socialdemócrata.

COINCIDEN PARTIDOS POLÍTICOS EN REFORMAR LEY ELECTORAL

* Presentan propuestas de reforma al Código Electoral

Xalapa, Ver., a 28 de julio de 2006.- Representantes de los partidos políticos ante el Instituto Electoral Veracruzano coincidieron en la necesidad de impulsar reformas al Código Electoral del estado en aspectos tan relevantes como la regulación de campañas electorales, - tanto en su duración como en su financiamiento-, el establecimiento de criterios de equidad en el acceso a medios de comunicación, así como la revisión y modificación de las facultades del IEV.

Al participar en el programa mensual de los partidos políticos, que esta ocasión abordó el tema "Reforma Electoral para Veracruz", los representantes partidistas confrontaron sus opiniones y principales propuestas de reforma, coincidiendo en que entre las principales también se encuentran el transparentar el origen y destino de los recursos de los partidos políticos, su fiscalización, así como el fortalecimiento institucional del órgano electoral para garantizar su condición ciudadana.

De acuerdo al sorteo de participación, el primero en intervenir fue el representante del partido Alternativa Socialdemócrata Eduardo de la Torre Jaramillo, quien dijo que el código electoral de Veracruz requiere de una actualización que permita considerar aspectos tan relevantes como la candidatura común y evitar una rigidez excesiva en formación de coaliciones; agregó que su partido propone subdividir la reforma electoral en tres leyes: una de participación ciudadana, una de profesionalización del IEV y la última, de instituciones políticas y procedimientos electorales.

La representante del PVEM, Martha V. Domínguez Rebolledo dijo que la reforma electoral tiene que ver con los intereses de las fuerzas políticas, pero principalmente de la propia sociedad, por lo que se debe retomar la ciudadanización de las instituciones, con el fin de que la competencia política se realice con más equidad, certeza y confianza. También refirió la necesidad de revisar las facultades del IEV para que éste sea fortalecido y cuente con un marco legal de actuación que le permita regular las condiciones en que se realizan las campañas políticas.

Por su parte, Alfredo Tress Jiménez, representante de Convergencia, propuso la suspensión de las prerrogativas a los partidos políticos para que las campañas electorales se realicen en igualdad de condiciones, estableciendo mecanismos que transparenten y regulen el origen de los recursos. Agregó la necesidad de fortalecer los órganos jurisdiccionales así como garantizar mecanismos que consoliden la calidad de órgano ciudadano del IEV, ampliando su ámbito de competencia. También se pronunció por la ampliación del periodo de gobierno municipal y la candidatura ciudadana en la elección de Ayuntamientos.

Dandy Rodríguez Villanueva, representante del PT, explicó que la vida democrática del estado requiere de reformas electorales que permitan a todos los partidos políticos competir en igualdad de circunstancias en los comicios locales; consideró que a la reforma debe sumarse una visión que evite la intromisión del gobierno, de las instancias federales, medios de comunicación y organismos empresariales, garantizando los principios democráticos fundamentales. Este partido propone que sólo exista el financiamiento público, la aplicación de la candidatura común y extender el gobierno municipal a cuatro años.

Por último, el representante de PRI, Marlon Ramírez Marín, dijo que el plazo que se tiene actualmente para presentar propuestas de reforma electoral es breve, por lo que los partidos deben de contribuir con el diálogo y el debate de ideas; coincidió con los demás partidos en la necesidad de que las campañas sean más austeras y se reduzca su tiempo de duración, que el IEV regule al acceso a los medios de comunicación y se transparente el uso de recursos mediante su fiscalización. Consideró que si hay voluntad política y disposición de participar, aún hay tiempo para alcanzar una reforma en beneficio del estado.

El programa de partidos políticos sobre la reforma electoral será transmitido este sábado 29 de julio a las 13 horas por la señal de Radio Televisión de Veracruz.

CAPACITACIÓN ELECTORAL, BASE DE UN PROCESO ELECTORAL

* Conferencia del Dr. José González Sierra

Xalapa, Ver., a 18 de agosto de 2006.- La trascendencia de la participación ciudadana en los procesos electorales y la capacitación electoral como columna vertebral de un proceso comicial, son los temas centrales que abordará el Dr. José González Sierra, Investigador del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, en la conferencia "Capacitación Electoral".

Dicha disertación, organizada por el Instituto Electoral Veracruzano a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se llevará a efecto el próximo martes 22 de agosto, a las 16:00 horas, en el auditorio "Alberto Beltrán", ubicado en la calle Juárez No. 79 de esta ciudad capital.

El evento tiene un doble objetivo; en primer término actualizar los contenidos teóricos del tema en comento al personal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como al resto de los integrantes del Instituto Electoral Veracruzano y, en segundo, hacer conciencia entre la ciudadanía de la importancia que la educación cívica para la vida democrática del estado.

Del mismo modo, González Sierra hablará de lo primordial de participar en el proceso electoral y la contribución que ello hace en la conciencia social del país y del Estado, al otorgar certeza y transparencia a los comicios.

El investigador ha sido Consejero Electoral en el Consejo Local del Instituto Federal Electoral, pero también ha escrito libros y artículos sobre asuntos electorales, al tiempo que ha participado como ponente en eventos dedicados a este tema.

La organización de esta conferencia es un esfuerzo que realiza el Instituto Electoral Veracruzano con el fin de cumplir con la actualización continua del personal que lo conforma y adquirir las herramientas indispensables para un mejor desempeño de sus actividades.

24/ 2006

INICIA IEV FASE ESPECIALIZADA DE CAPACITACIÓN INTERNA

* Conferencia de Comunicación y Liderazgo, Un Nuevo Paradigma

Xalapa, Ver., a 22 de agosto de 2006.- Proporcionar conocimientos básicos, profesionales y especializados que permitan mejorar y aumentar las habilidades y aptitudes del personal que integra al Instituto Electoral Veracruzano, es el objetivo de la conferencia magistral *Comunicación y Liderazgo, Un Nuevo Paradigma*.

Dicha ponencia, que será impartida por los especialistas Lic. Miguel Hugo Gurizurieta Meza y Lic. Luis Ricardo Olivares Mendoza, se llevará a cabo el jueves 24 de agosto del presente, a las 11:00 horas, en el Auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana.

El IEV continúa con la formación del personal del Servicio Profesional de Electoral con el propósito de capacitarlo en las funciones importantes que le marca el Código Electoral para el Estado de Veracruz, y que son las de organizar, desarrollar y vigilar las elecciones, plebiscitos y referendos.

Con este evento, inicia la Fase Especializada de formación de personal, la cual tiene el propósito de profundizar y actualizar los conocimientos de quienes integran al organismo electoral en materias o áreas específicas de interés para el Instituto Electoral Veracruzano.

Esta etapa de capacitación profesional, está constituida por cuatro áreas de conocimientos que son: Relaciones Interpersonales, Pedagógica, Jurídico Electoral y Dirección Administrativa.

Empero, debido a la trascendencia que tiene la capacitación electoral en todos sus ámbitos, el Instituto Electoral Veracruzano abre espacios a los ciudadanos, con el fin de difundir los principios democráticos que lo rigen, los cuales son legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia, profesionalismo, equidad y definitividad, por lo cual hace una atenta invitación al público en general para que asista a esta conferencia.

PRIMORDIAL EN COMICIOS LA CAPACITACIÓN ELECTORAL: CVG

* Necesario evaluaciones post electorales: González Sierra

Xalapa, Ver., a 22 de agosto de 2006.- “La punta del iceberg electoral, es el funcionario de casilla, por eso es primordial la capacitación en la materia”, dijo hoy la Consejera Presidente del Instituto Electoral Veracruzano, Carolina Viveros García, momentos antes de entregar un reconocimiento al investigador José González Sierra, quien impartió la conferencia *Capacitación Electoral* a personal del organismo.

En un evento organizado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realizado en el Auditorio “Alberto Beltrán”, el Secretario Ejecutivo, Francisco Monfort Guillén, resaltó que es necesario imbuir mayor confianza ciudadana hacia las instituciones electorales, y que incluso la legislación apunta hacia este punto.

En tanto, el ponente, investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, recalcó que hasta el momento no existen mecanismos que permitan evaluar el proceso de capacitación electoral tras los comicios.

Propuso por ello que la capacitación electoral deba darse de manera permanente, e incluso señaló que los organismos electorales podrían signar grandes convenios con la Secretaría de Educación Pública o el Servicio Militar Nacional para que como parte de la obtención de la ciudadanía incluya la capacidad para ser funcionario de casilla.

Estableció que las condiciones para un buen desempeño de las mesas directivas de casilla se necesita que el ciudadano tenga disposición, capacidad e integridad, lo cual no muchas veces es posible encontrar de cara a la organización de un proceso comicial y al cumplimiento de la normatividad.

En opinión del ponente, es necesario que se realice una profunda reflexión sobre este tema, ya que reciente proceso electoral federal dejó en claro lo sustancial de una correcta capacitación.

Asistieron a la conferencia los consejeros electorales Rodolfo González García, Javier Hernández Hernández, Sergio Ulises Montes Guzmán y Héctor Amezcua Cardiel.

26/ 2006

INICIA IEV FASE DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAL DE CARRERA

*** Conferencia de Comunicación y Liderazgo, Un Nuevo Paradigma**

Xalapa, Ver., a 24 de agosto de 2006.- Para el correcto cumplimiento de sus atribuciones, el Instituto Electoral Veracruzano inició la tercera y más importante etapa del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral, y es la Fase de Formación Especializada, a través de la conferencia *Comunicación y Desarrollo, un Nuevo Paradigma*.

Es ésta de carácter obligatorio para el personal titular del SPE y tiene por objeto profundizar y actualizar los conocimientos del personal de carrera en materias y áreas específicas de interés para el instituto y, en la cual, actualmente participan 17 miembros.

El Servicio Profesional Electoral tiene su origen formal en el año 2000, cuando el Congreso del Estado aprobó el Código Electoral para el Estado de Veracruz, integrándose esta área como Dirección Ejecutiva. Posteriormente General aprueba en sesión ordinaria el Estatuto correspondiente que lo rige

El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Héctor Manuel Gómez Larios, subrayó, al hacer la introducción en la conferencia, que los miembros del Servicio Profesional Electoral –cuerpo directivo y cuerpo técnico--, obtendrán conocimientos en el área pedagógica, interpersonal, jurídico electoral y administrativa.

En este sentido, ha destacado la labor del Consejero Electoral Javier Hernández Hernández, en su calidad de presidente de la Comisión del SPE, quién a través de una mayor integración y entendimiento con la dirección ejecutiva ha rebasado las inercias logrando mejores frutos para el Instituto Electoral Veracruzano.

Por su parte, los ponentes, Luis Ricardo Olivares Mendoza y Miguel Hugo Garizurieta Meza, ante personal del Instituto Electoral Veracruzano y estudiantes reunidos en el auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, desglosaron en interesante charla la importancia de la comunicación en el liderazgo pero, sobre todo, hicieron hincapié en los caminos que debe seguir una organización para su fortalecimiento, convirtiéndose en el eje principal la misión de la empresa y las transmisión de los valores organizacionales.

En su momento, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral Veracruzano dijo que la especialización profesional en la formación del personal es la garantía de cambio que se está gestando en la política actual y responde a su nueva complejidad.

En el evento, el Secretario Ejecutivo, Francisco Monfort Guillén puntualizó que el Servicio Profesional Electoral se había impulsado desde la extinta Comisión Estatal Electoral, pero es hasta este momento que se le está dando el empuje técnico requerido, gracias a la conjunción de esfuerzos.

Finalmente, la Consejera Presidente y el Secretario Ejecutivo del organismo electoral entregaron reconocimientos a los ponentes por la aportación realizada en la formación del personal para el logro de los objetivos institucionales.

Asistieron a la ponencia los Consejeros Electorales Rodolfo González García y Sergio Ulises Montes Guzmán; los magistrados de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Judith Yolanda Muñoz Tagle y Héctor Solorio Almazán; el Presidente de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado Ricardo Rodolfo Murga Contreras; Directores Ejecutivos del Instituto Electoral Veracruzano y representantes de partidos políticos.

CAPACITACIÓN Y RESPONSABILIDAD HARÁN INCUESTIONABLE PROCESO ELECTORAL 2007: PP

* Programa de Partidos Políticos “Elección Federal 2006, ¿ejemplo para 2007?”

Xalapa, Ver., a 25 de agosto de 2006.- Para que en Veracruz el Proceso Electoral 2007 sea incuestionable, los partidos políticos con registro y acreditación ante el Instituto Electoral Veracruzano se pronunciaron por que los actores políticos se conduzcan con responsabilidad, la no intervención de las dependencias de gobierno en todos sus niveles y una capacitación electoral efectiva.

Durante la grabación del programa de partidos políticos “Elección Federal 2006, ¿ejemplo para 2007?” a transmitir el sábado 26 de agosto a las 13:00 horas por la señal de TV Más, los representantes de Convergencia, PRI, PAN, PRV, PAS, PVEM, PRD y PT, expresaron su postura de cara a las elecciones intermedias del año entrante.

Mireya Toto Gutiérrez, del Partido Convergencia, dijo que los ciudadanos deseamos una elección diferente, opinó que hay una crisis a nivel federal provocada por los actores políticos. Por ello se pronunció porque todos ellos se conduzcan con responsabilidad, exigiendo el cumplimiento de la legalidad para generar la certeza que requiere la ciudadanía para confiar en las instituciones.

Javier Egremy Gracia, representante del Partido Revolucionario Institucional, consideró que si partido ha dado fe de su respeto a las instituciones. “Tenemos el mejor ejemplo del respeto a la legalidad como el proceso electoral 2004 donde la competencia fue cerrada”, subrayó. Añadió que la comparación entre los procesos federal y local es extra lógica.

Rafael Sánchez Hernández del Partido Acción Nacional, enfatizó que la reforma electoral elaborada por el Secretariado Técnico del Pacto para la Gobernabilidad y el Desarrollo aborda temas como la fiscalización, precampañas, entre otros, pero indicó que el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano podrá tomar los acuerdos necesarios atendiendo a los principios que lo rigen. “Si el IFE es impugnado, no quiere decir que por eso se tenga que descalificar a las instituciones, debemos acostumbrarnos a este tipo de manifestaciones, pero siempre con respeto a la ley”, puntualizó.

Francisco Lupián Mejía del Partido Revolucionario Veracruzano, planteó que su partido ha manifestado la inconformidad por no ser parte del Secretariado Técnico del Pacto para la Gobernabilidad y el Desarrollo, “no obstante valoramos que hay avances, rescatamos lo positivo”, dijo. Consideró que la elección del 2007 es diferente a la del 2006 porque es intermedia, “esto nos ofrece la oportunidad de construir algo más sólido para llegar al

2010 sin tantos conflictos abonando una actitud de respeto a la ley y a los derechos de los ciudadanos.

Tomás González Corro, del Partido Alternativa Social Demócrata, comentó que los actores políticos y los órganos electorales deben procurar que los procesos electorales se den de manera tal que haya aceptación de los resultados a partir del trabajo serio y responsable, “de ahí viene la certeza que es lo que se ha cuestionado en el 2006, ese es el gran reto para la elección en Veracruz en el 2007, darle la certeza a los ciudadanos”, subrayó.

Martha Valentina Domínguez Vázquez, del Partido Verde Ecologista, expresó que el sentir de la ciudadanía es saber si su voto se respeta tal cual o hay ciertas situaciones que de alguna manera puedan variar el sentido de su voto. Añadió que los partidos deben de dar seguridad para que los candidatos en las elecciones locales sean personas que tengan el conocimiento y las propuestas de lo que el estado y municipios necesitan.

Cuitláhuac García Jiménez, del Partido de la Revolución Democrática, señaló que su partido tiene propuestas propositivas para Veracruz, “echémosle ganas en la capacitación electoral, que sea honesta, limpia y se conduzca con efectividad”.

Dandy Rodríguez Villanueva, del Partido del Trabajo, dijo que su propuesta es garantizar la convicción de todos los actores con un sentido democrático. “Qué todos los actores, incluido el IEV, garanticen la no intervención”.

El Instituto Electoral Veracruzano, en cumplimiento de sus atribuciones en fomento de la cultura democrática y el sistema de partido políticos, organiza este programa a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, por lo que hace una atenta invitación al público en general para que sintonice la señal de TV Más en el horario referido.

28/ 2006

REALIZA IEV GUARDIA DE HONOR POR EL 196 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA

***Llama Carolina Viveros a respetar las instituciones**

Xalapa, Ver., a 6 de septiembre de 2006.- El Consejo General y personal operativo del Instituto Electoral Veracruzano, realizaron hoy una guardia de honor ante el monumento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, con motivo del 196 Aniversario de la Independencia.

La Consejera Presidente Carolina Viveros García, el Secretario Ejecutivo Francisco Monfort Guillén, los Consejeros Electorales Rodolfo González García, Javier Hernández Hernández, Sergio Ulises Montes Guzmán y Héctor Amezcua Cardiel, así como los representantes del PT Juan Carlos Molina Xaca y del PVEM Roberto Carlos Carvajal Hernández, encabezaron el evento.

En este marco, Viveros García hizo un llamado al respeto y al fortalecimiento de las instituciones, "nos corresponde mantener este sueño vivo, enfrentar un reto más simple que los que vencieron aquellos verdaderos forjadores de la nación mexicana que es respetar las leyes, así como las instituciones que de ellas emanen. Este día celebremos, recordemos y rindamos tributo al sacrificio de aquellos visionarios, respetando y fortaleciendo a nuestras instituciones, pues a través de ellas que preservamos y engrandeceremos el legado que de nuestros héroes un día recibimos".

Añadió que es a través de la tolerancia y respeto irrestricto al marco jurídico que nos rige, el respeto entre los poderes, el respeto a la autonomía de las instituciones como se construye el camino al engrandecimiento de nuestra patria.

Los integrantes del organismo electoral entonaron el Himno a Veracruz y el Himno Nacional Mexicano, para posteriormente depositar un arreglo floral a los pies del monumento al Héroe de la Patria, para concluir con la firma del Himno al mes patrio.

De esta forma, el Instituto Electoral Veracruzano correspondió a la invitación hecha por el Gobierno del Estado para unirse a los festejos del mes patrio, en que México conmemora la gesta heroica que inició el 15 de septiembre de 1810.

APRUEBA IEV INSTALACIÓN DE OFICINAS REGIONALES

**Solicitará ampliación presupuestal por 15 mdp*

Xalapa, Ver., a 7 de septiembre de 2006.- Por unanimidad de votos, en sesión extraordinaria, el Consejo General (CG) del Instituto Electoral Veracruzano aprobó los acuerdos relativos a la instalación de 15 Unidades Técnicas Administrativas, denominadas Oficinas Regionales y la solicitud de ampliación del presupuesto de este organismo electoral para el ejercicio fiscal 2006, por el orden de 15 millones 34 mil 232 pesos.

Del mismo modo, se aprobaron los dictámenes sobre la evaluación de los informes de gastos de campaña 2004, y del origen, monto y aplicación del financiamiento de los partidos políticos, respecto de los años 2004 y 2005, que emiten las comisiones de trabajo del CG del órgano electoral, que encabezan la Consejera Presidenta Carolina Viveros García y el Secretario Ejecutivo Francisco Monfort Guillén.

Las Oficinas Regionales estarán instaladas en Tantoyuca, Chicontepec, Tuxpan, papantla, Misantla, Perote, Huatusco, Orizaba, Zongolica, Veracruz, Cosamalopan, La Antigua, San Andrés Tuxtla, Acayucan y Coatzacoalcos.

Al respecto, el Consejero Electoral Javier Hernández Hernández dijo que existe la atribución legal del CG de constituir estas unidades técnicas, según lo dice el artículo 91 del Código Electoral de Veracruz fracción IX. Señaló que se tiene la obligación de llevar a cabo una adecuada preparación del proceso, por lo que implícitamente se debe realizar lo necesario con este compromiso que la ciudadanía exige. "Hay la adecuada motivación y por ende la necesidad de llegar a un acercamiento a toda esta población del estado de Veracruz, queremos procesos electorales auténticos".

Por su parte, el Consejero Electoral Rodolfo González García recordó que desde el 26 de abril del presente año, el CG aprobó instruir a la Secretaría Ejecutiva para que se elaborara un estudio de factibilidad y funcionamiento de dichas oficinas, a partir de entonces han sido varias las sesiones donde se ha discutido la necesidad de contar con las Unidades Administrativas que permitirán descentralizar actividades limitadas que debe realizar el Instituto Electoral Veracruzano para la preparación del Proceso Electoral 2007.

En tanto, el Consejero Electoral Héctor Amezcua Cardiel mencionó que la revisión del marco normativo actual obligó al organismo electoral a avanzar en la organización, por lo que se propusieron innovaciones en los preparativos para que haya un proceso electoral de calidad e impecable organización.

Por cuanto hace al financiamiento público otorgado a los partidos políticos en el año 2004, estos gastaron las siguientes cantidades: PAN, 20 millones 556 mil 457 pesos; PRI, 23 millones 454 mil 558 pesos; PRD, 12 millones 256 mil 631 pesos; PT, 6 millones 34 mil 392 pesos; PVEM, 5 millones 887 mil 120 pesos; Convergencia, 6 millones 949 mil 582 pesos y PRV 450 mil 832 pesos. Todos ellos hacen un total de 75 millones 589 mil 575 pesos.

Al respecto, y ya en la rueda de prensa al concluir la sesión extraordinaria, el Consejero Electoral Sergio Ulises Montes Guzmán dijo que todos los partidos políticos cumplieron con la normatividad relativa. Indicó que hubo leves inconsistencias de forma, que fueron subsanadas con oportunidad por los partidos políticos, Sin embargo, mencionó que en este punto, hace un exhorto al Congreso del Estado para que se avance en esta materia con la Reforma Electoral.

En la sesión estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos, por el PAN, Rafael Sánchez Hernández; del PRI Fernando Vázquez Maldonado; PRD, Víctor Molina Dorantes; PT, Juan Carlos Molina Xaca; PVEM, Roberto Carlos Carvajal Hernández; Convergencia, Mireya Toto Gutiérrez; PRV, Jorge Maldonado Loaeza; PASC, Tomás González Corro; y PNA, Renee Javier Sánchez Vázquez.

30/ 2006

REALIZA IEV TALLER PARA ELABORAR PROGRAMA OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2007

***Fortalece y transparenta las finanzas: CVG**

Xalapa, Ver., a 11 de septiembre de 2006.- Para profesionalizar cada una de las actividades que realiza el Instituto Electoral Veracruzano, todo el personal directivo y mandos medios del organismo electoral asistieron al Curso-Taller Planeación sobre el Programa Operativo Anual (POA), mismo que se efectuó en la Sala de Usos Múltiples.

El objetivo general es obtener las herramientas necesarias para la correcta integración del POA 2007 y el correspondiente presupuesto. Dicho taller fue inaugurado por la Consejera Presidente Carolina Viveros García, quien mencionó que con éste, se fortalece y transparenta el aspecto financiero de las actividades del IEV, dado que los nuevos parámetros y políticas en materia administrativa así lo exigen.

Viveros García resaltó el esfuerzo realizado por los participantes, ya que enfatizó: "Son la estructura que nos sostiene y nos da fortaleza". Dijo también que existe un gran interés en el curso, ya que se tendrá que trabajar con una nueva reforma electoral para llevar a buen término el compromiso de la organización del Proceso Electoral del año entrante.

La funcionaria electoral dio la bienvenida a Ana Lilia Hernández Rodríguez, quien es Subdirectora de Información y Análisis Programático de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan).

En tanto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Monfort Guillén, mencionó que este curso será la base para un presupuesto de acuerdo a las necesidades reales del Instituto Electoral Veracruzano, dado que responde a una nueva forma de trabajo que privilegia la profesionalización.

Por su parte, la Directora Ejecutiva de Administración, Alba Luz Juárez Hernández, señaló que el emplazamiento trascendente del IEV inició, por lo que cada una de las áreas que integran al organismo electoral se ha interesado, crecido y responsabilizado para que el Proceso Electoral 2007 tenga una culminación exitosa. Puntualizó que el Instituto Electoral Veracruzano será un ejemplo de eficacia y perseverancia para lograr los objetivos institucionales.

El Curso-Taller fue clausurado por la Consejera Presidente Carolina Viveros García y el Secretario Ejecutivo, Francisco Monfort Guillén, quienes entregaron diplomas a los asistentes para acreditar su participación.

REFUERZA IEV ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA

***Respuesta entusiasta de jóvenes y niños**

Xalapa, Ver., a 11 de octubre de 2006.- Entusiasmo e interés de los jóvenes ha sido el resultado de las actividades en materia de educación cívica que desarrolla el Instituto Electoral Veracruzano, por lo que éste organismo refuerza sus acciones encaminadas a promover la cultura democrática y el sistema de partidos.

Este día, Adiel Ramírez Cortés, titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), dictó una interesante conferencia a 80 jóvenes de la Universidad de Valladolid de las carreras de Derecho, Administración, Comunicación, Sistemas Informáticos y Administración de Empresas Turísticas, a invitación de "Contactos Construyendo tu Futuro A.C."

Por el entusiasmo mostrado por los estudiantes en el tema de Derecho Electoral, la plática se prolongó hasta resolver todas las dudas sobre las atribuciones del organismo electoral, cómo se desarrolla la jornada electoral, los actos preparatorios del proceso electoral, entrega de paquetería a los organismos desconcentrados (Consejos Municipales y Distritales), insaculación de ciudadanos, voto para ciudadanos en libre tránsito, delitos electorales y muchos otros más.

Además, 30 niños de quinto grado de la escuela primaria "Pedro de Gante", acompañados de su profesora María Eugenia López Rodríguez, disfrutaron de la obra de teatro infantil "Derechitos", la cual, según la pequeña Blanca Salas, "está muy divertida". Lo mismo opinaron Xiomara Ramírez, Alain Baruch, Rubí Hernández, Paula Castañeda y Oswaldo Mercado, quienes mencionaron que aprendieron mucho sobre los derechos de los niños a jugar y a ser cuidados por los adultos.

Cabe decir, que en esta misma escuela se llevó a cabo una elección escolar y se presentó la obra de teatro "Cuentos democráticos". Por otra parte, este miércoles, estudiantes de la escuela primaria "Revolución", visitarán también las instalaciones del Instituto Electoral Veracruzano.

Otra de las actividades a realizar será la conferencia "Participación Ciudadana en los Procesos Electorales", dirigida al público en general, la cual impartirá Clara Jusidman el próximo lunes 16 del presente a las 18:00 horas. La ponente participó en la creación de Alianza Cívica y en la elaboración del Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en esta materia, además, es miembro del Consejo Asesor de la UNICEF en México, entre otros importantes cargos.

Asimismo, el miércoles 18, a las 13:00 horas, el Parlamento de la Juventud 2006, integrado por jóvenes de 17 a 22 años, tendrá una visita guiada a este organismo electoral, donde además de conocer a los miembros del Instituto Electoral Veracruzano, verán la obra de teatro "Democracia para Jóvenes", que trata temas como participación ciudadana en las casillas electorales, coacción del voto y delitos electorales.

Como puede observarse, el IEV constantemente innova sus recursos para obtener un mayor contacto con los ciudadanos y los jóvenes para que conozcan sus derechos democráticos en forma amplia y directa.

**PREPARA IEV A SU PERSONAL
PARA PROCESO ELECTORAL 2007**
* Clara Jusidman dictará conferencia

Xalapa, Ver., a 11 de octubre de 2006.- De cara al Proceso Electoral 2007, el Instituto Electoral Veracruzano realiza actividades encaminadas a la preparación del mismo a través de distintas actividades, entre ellas, conferencias con exponentes de experiencia nacional e internacional para mejorar el desarrollo laboral del personal que integra al organismo electoral.

Por ello, a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, organiza el programa "Capacitación del IEV como preparación para el Proceso Electoral 2007", el cual será inaugurado por la Consejera Presidente Carolina Viveros García, el Secretario Ejecutivo Francisco Monfort Guillén, y los Consejeros Electorales Rodolfo González García, Javier Hernández Hernández, Sergio Ulises Montes Guzmán y Héctor Amezcua Cardiel. Esto será el próximo lunes 16 del presente a las 17:00 horas en el Auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana.

El objetivo es lograr que el personal del Instituto Electoral Veracruzano adquiera plena identificación con su organización, reconozca la importancia del desarrollo de sus actividades durante el proceso electoral y proyecte una actitud positiva que tenga como consecuencia realizar sus labores con calidad y eficacia

Otra de las actividades a realizar será la conferencia "Participación Ciudadana en los Procesos Electorales", abierta al público en general, la cual impartirá Clara Jusidman el próximo lunes 16 del presente a las 18:00 horas. La ponente participó en la creación de Alianza Cívica y en la elaboración del Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en esta materia, además, es miembro del Consejo Asesor de la UNICEF en México, entre otros importantes cargos. Al evento asistirán también los integrantes del Consejo General.

Con estas actividades, el Instituto Electoral Veracruzano confirma su compromiso para llevar a cabo unas elecciones que cumplan con los principios rectores que lo rigen, los cuales son legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia, profesionalismo, equidad y definitividad.

INICIA IEV PREPARACIÓN DE SU PERSONAL PARA PROCESO ELECTORAL 2007

* Invita Clara Jusidman a ciudadanos a participar en Procesos Electorales

Xalapa, Ver., a 16 de octubre de 2006.- El Instituto Electoral Veracruzano inició trabajos del "Programa de Capacitación del Personal del IEV ante el proceso Electoral 2007", el cual, como su nombre lo indica, está encaminado a lograr el desarrollo del capital humano con que cuenta el organismo electoral.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Monfort Guillén, en la inauguración del evento, indicó que el objetivo es acrecentar el valor y crecimiento de las relaciones internas del instituto, de tal manera que haya mejores actitudes y cualidades en relación al conocimiento electoral que rindan mejores frutos en el servicio electoral.

Monfort Guillén resaltó el interés del Consejo General en que cada vez haya una mayor profesionalización en la realización de cada una de las etapas que tienen que ver con los actos preparatorios, desarrollo y vigilancia del proceso electoral que atañen al Instituto Electoral Veracruzano.

Por su parte, el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Héctor Gómez Larios, explicó que la iniciativa es un proyecto de capacitación a todo el personal que conforma al organismo electoral. Puntualizó que los recursos humanos es el bien más valioso de la organización, ya que son los encargados de hacer realidad cada uno de los objetivos de la institución.

Informó que el programa consta de tres módulos que consisten en "Trabajo en equipo", "Calidad en el Servicio" y "Motivación para el trabajo", en los cuales se integrarán todas las direcciones y departamentos que conforman al IEV, mismo que concluirá hasta el mes de diciembre del presente.

Al acto asistieron los consejeros electorales Javier Hernández Hernández y Rodolfo González García, así como Miguel Ángel Morales Morales y Jorge Maldonado Loeza, de los partidos Convergencia y Revolucionario Veracruzano, respectivamente.

Invita Clara Jusidman a incrementar interés en participación ciudadana en procesos electorales

La participación ciudadana es fundamental en los procesos electorales y en la construcción de la ciudadanía, así lo afirmó Clara Jusidman de Bialostozky, durante la conferencia "Participación Ciudadana en los Procesos Electorales", en particular llamó a redoblar esfuerzos en el área de capacitación electoral.

En el evento, organizado por el Instituto Electoral Veracruzano, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la ponente mencionó que existen cuatro campos de participación ciudadana que son las candidaturas de partidos políticos, como miembros de las estructuras electorales, observadores y como votantes, sin embargo, recalcó que los ciudadanos han perdido de vista la segunda opción, en la que se incluye la formación de las Mesas Directivas de Casilla.

Comentó que en el Proceso Electoral Federal de 2006, ante lo cerrado de los resultados, quedó en claro la importancia de la capacitación electoral, ya que se han desarrollado mecanismos complejos para establecer candados en los conteos de votos, por lo que instó a los organismos electorales locales a redoblar esfuerzos en esta área y “no perder la fe”.

Sobre el mismo punto, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, Francisco Monfort Guillén, señaló que ese es un punto de primordial importancia para la organización del Proceso Electoral en Veracruz, por lo que se ha decidido realizar una campaña de capacitación a través de los medios electrónicos, de tal manera que todos los ciudadanos estén familiarizados con estos procesos.

Por su parte, la Consejera Presidente del IEV, Carolina Viveros García, dijo que en la organización del Proceso Electoral del año entrante, participarán aproximadamente 27 mil funcionarios de casilla en las posibles 9200 Mesas Directivas que habrán de instalarse en la jornada electoral, por lo que puntualizó que es la capacitación electoral en donde se han fijado los objetivos del organismo electoral.

La ponente, dijo también que las organizaciones ciudadanas están cansadas de participar en la observación electoral, la cual en el último proceso electoral fue segmentada y poco efectiva. Jusidman participó en la creación de Alianza Cívica y en la elaboración del Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en esta materia, además, es miembro del Consejo Asesor de la UNICEF en México, entre otros importantes cargos. Al evento accedieron los consejeros electorales Rodolfo González García, Javier Hernández Hernández y Sergio Ulises Montes Guzmán.

IEV DISPUESTO A CONSENSUAR PRESUPUESTO PARA PROCESO ELECTORAL 2007: CVG

* Imparte Ponencia “Participación de la Mujer en la Política”

Xalapa, Ver., a 18 de octubre de 2006.- El Instituto Electoral Veracruzano está en la mejor disposición de reunirse con los diputados del Congreso del Estado para explicar el uso de los recursos solicitados en su proyecto de presupuesto para la organización del Proceso Electoral 2007, afirmó la consejera Presidente del organismo electoral, Carolina Viveros García.

Así lo comentó en entrevista previa a su participación en el Coloquio “La Participación de la Mujer en la Política”, en el marco del LIII Aniversario del Voto Femenino en México, a invitación de la Universidad Pedagógica Veracruzana, a través del Departamento de Licenciaturas y Postrados.

Viveros García indicó que los recursos solicitados son los necesarios para llevar a buen término el compromiso electoral, por lo que subrayó: “Tendremos que platicarlo con los legisladores, el porqué de cada uno de los programas, de cada una de las partidas, porqué se están aplicando en esta forma y en qué van a utilizar, todo está perfectamente respaldado en el Programa Operativo Anual”.

A pregunta expresa, mencionó que, tras la Reforma Electoral, las facultades del Secretario Ejecutivo están equilibradas con el trabajo de la Presidencia del Consejo General del IEV, “se ha demostrado que el trabajo de los que actualmente estamos en el Instituto, lo estamos haciendo desde un inicio de forma coordinada, y podemos seguir realizando el trabajo de la misma forma”.

Durante su participación en el coloquio, la Presidenta expuso la historia de la lucha por el sufragio femenino, desde sus comienzos en siglo XVIII hasta nuestros días. Asimismo, explicó que la conmemoración obedece a que en 1952 se otorgó la ciudadanía sin restricciones a las mujeres en nuestro país, lo cual incluye el derecho a votar, por lo cual resaltó el valor de este derecho democrático. De igual forma, la Consejera Presidente, reconoció la apertura de los maestros asistentes al evento a temas democráticos, dado que son formadores de ciudadanía y de valores.

Por último, invitó a los catedráticos a contribuir en la educación cívica y a participar en el próximo proceso electoral en la integración de las Mesas Directivas de Casilla o, en su caso, animar a participar en ellas a quienes resulten insaculados, “es una oportunidad de contribuir a la transparencia y a la democracia”.

EL IEV RESPONDE A LA EXIGENCIA DE ELECCIONES CERTERAS Y TRANSPARENTES: CVG

*** Inauguran “Curso de Derecho Administrativo Sancionador Electoral”**

Xalapa, Ver., a 24 de octubre de 2006.- Con profesionalismo se responde al reto de unas elecciones 2007 certeras y transparentes, afirmó la Consejera Presidente del Instituto Electoral Veracruzano Carolina Viveros García, al inaugurar el Curso de Derecho Administrativo Sancionador Electoral, cuyo objetivo es mejorar la aptitud en la aplicación de la norma relativa en los asuntos que así lo ameriten.

El curso, coordinado por la Magistrado Yolli García Álvarez, Presidenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identifica los conocimientos básicos de la doctrina concerniente a esta disciplina jurídica, así como los criterios sustentados por la Sala Superior del TEPJF, en casos sometidos a su competencia, especialmente los relevantes.

A impartirse por el Centro de Capacitación TEPJF del 23 al 27 de octubre, el curso es organizado por el Instituto Electoral Veracruzano, la Sala Regional Xalapa del TEPJF y la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana. El curso rebasó las expectativas en convocatoria, dado que asisten hasta magistrados de los estados de Oaxaca y Chiapas, registrando una asistencia de 150 interesados en la materia, por lo cual fue necesario habilitar, además del Auditorio de la Facultad de Derecho, la Sala Audiovisual.

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral Veracruzano, Carolina Viveros García, explicó que este evento va a permitir a las autoridades electorales aplicar con mayor fundamento la norma y las sanciones administrativas a que se pueden hacer acreedores todos los actores que van a participar en el proceso electoral 2007.

El Curso de Derecho Administrativo Sancionador Electoral, dijo Viveros García, “forma parte del fortalecimiento en la preparación del personal del IEV para lograr el profesionalismo con el que se responde al reto de las elecciones venideras, que habremos de llevar a cabo con toda la transparencia, la certeza y la fortaleza que nos han señalado los ciudadanos, quienes han depositado su confianza en las actuales autoridades electorales.”

Esta capacitación está dirigida a personal del Instituto Electoral Veracruzano, pero también participa personal de la Sala Electoral del Tribunal Estatal Electoral, catedráticos de la Facultad de Derecho y otros interesados en el tema.

Al evento asistieron el Secretario Ejecutivo del IEV, Francisco Monfort Guillén, los Consejeros Electorales Rodolfo González García y Héctor Amezcua Cardiel, así como el director de la Facultad de Derecho de la U.V., Manlio Favio Casarín León.

**CLAUSURA MAGISTRADO REYES ZAPATA
CURSO DE DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL
* Fortalece IEV profesionalización jurídico electoral**

Xalapa, Ver., a 27 de octubre de 2006.- Con gran éxito se clausuró el Curso de Derecho Administrativo Sancionador Electoral, ante la presencia del Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mauro Miguel Reyes Zapata, de la Directora del Centro de Capacitación Judicial Electoral, Claudia Zavala Pérez, la Consejera Presidente del Instituto Electoral Veracruzano, Carolina Viveros García, y la Magistrada de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, Yolli García Álvarez.

Durante cinco interesantes jornadas, se trataron temas que van desde los fundamentos constitucionales y legales, hasta temas específicos como legalidad, tipicidad, garantías esenciales, responsabilidad, individualización de la sanción, valores y bienes jurídicamente protegidos, criterios para medir la magnitud de la infracción electoral, tipos de procedimiento, presentación de la denuncia y elementos de prueba, desarrollo de la investigación, levantamiento del velo, ilícitos atípicos, cada tema con ejemplos concretos y aplicados por la máxima autoridad electoral del país.

La Consejera Presidente del Instituto Electoral Veracruzano, Carolina Viveros García, explicó que ante la nueva normatividad que aplicará el personal del organismo electoral local, es indispensable hacerse de las herramientas útiles para una aplicación efectiva de la norma jurídico electoral, de allí la necesidad de llevar a cabo este curso altamente especializado.

El curso, coordinado por la Magistrado Yolli García Álvarez, Presidenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identifica los conocimientos básicos de la doctrina concerniente a esta disciplina jurídica, así como los criterios sustentados por la Sala Superior del TEPJF, en casos sometidos a su competencia, especialmente los relevantes.

Las ponencias fueron impartidas por especialistas del Centro de Capacitación Jurídica Electoral del TEPJF, entre los cuales participaron José Arquímedes Loranca Luna, Adán Armenta Gómez, Joel Reyes Martínez, Marco Antonio Zavala Arredondo y Armando Cruz Espinosa. Todas las exposiciones fueron realizadas en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, sede del evento.

Esta capacitación fue dirigida a personal del Instituto Electoral Veracruzano, pero también participa personal de la Sala Electoral del Tribunal Estatal Electoral, catedráticos de la Facultad de Derecho y otros interesados en el tema, por lo que se rebasó la expectativa de asistencia.

Al evento asistieron el Consejero Electoral Rodolfo González García, así como el director de la Facultad de Derecho de la U.V., Manlio Favio Casarín León, entre otras distinguidas personalidades.

APRUEBA IEV LINEAMIENTOS GENERALES PARA MONITOREO DE MEDIOS

*** Rinde Secretario Ejecutivo Segundo Informe Cuatrimestral de Labores**

Xalapa, Ver., a 31 de octubre de 2006.- Por unanimidad de votos, el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano aprobó en Sesión Ordinaria, los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Programa de Monitoreo de los Medios de Comunicación, de los actos anticipados de precampaña de ciudadanos aspirantes, de las precampañas y campañas de precandidatos, candidatos, organizaciones políticas o coaliciones que participen en el proceso electoral 2007, así como en los tres niveles de gobierno, respecto de los 30 días anteriores a la jornada electoral.

En sesión encabezada por la Consejera Electoral Carolina Viveros García, el Secretario Ejecutivo Francisco Monfort Guillén dio lectura a los puntos generales del acuerdo, el cual indica que el periodo a evaluar dará inicio el día 12 de enero y concluirá hasta el día de la jornada electoral 2007. El monitoreo contempla la publicidad en prensa, radio, televisión, espacios informativos en página de Internet, teléfonos, espectaculares, unidades de servicio público, pendones, bardas y cualquier otro medio de comunicación para difundir mensajes electorales.

El monitoreo será mediante muestreo estratificado, considerando obligatorias las principales ciudades y cabeceras distritales y relativo a los medios mencionados. Del universo de los medios de comunicación del estado, se deberá tomar la muestra para el monitoreo de medios. El acuerdo precisa que los criterios del monitoreo serán cuantitativo y cualitativo a precisar por la metodología respectiva y que será realizado de acuerdo a los lineamientos legales y administrativos establecidos por el Consejo general.

En su intervención, el Consejero Electoral Héctor Amezcua Cardiel señaló que con estos primeros lineamientos que ofrece el Consejo General a la sociedad civil veracruzana, "está demostrando la voluntad de tener elecciones de una calidad distinta. Estamos empeñados en garantizar efectivamente los principios de equidad, transparencia y objetividad, pero también de darle un cause distinto a la calidad de las campañas y el discurso político de Veracruz."

Por parte, el Consejero Electoral Javier Hernández Hernández, dijo que el artículo 123 fracción primera del nuevo Código Electoral obliga al Consejo General de vigilar el adecuado cumplimiento de las disposiciones institucionales, "nos obliga a que sean observadas todas y cada una de las disposiciones aquí previstas, incluyendo las prohibiciones, tenemos que verificar la calidad de la campaña electoral, lo cual es uno de los objetivos del monitoreo de medios de comunicación. Además, el Código exige a los contendientes que respeten los plazos previstos tanto de las precampañas o procesos internos de selección de candidatos, como de las campañas electorales. En lo personal, como Consejero Electoral, estoy convencido de que podemos generar condiciones de imparcialidad y que este nuevo IEV garantice elecciones auténticas."

El Consejero Electoral Sergio Ulises Montes Guzmán reconoció la labor realizada por todos los miembros del Consejo General en la reunión de trabajo previa a la sesión y a los órganos ejecutivos que participaron en la elaboración de documento, "creo que es un documento que se apega estrictamente a los principios que rigen la función electoral, los principios que marca el Código Electoral, y creo que en atención de ese esfuerzo, no podemos admitir ninguno de sus miembros que se ponga en tela de juicio el profesionalismo con el que se trabajó en la elaboración del documento y en el cumplimiento de los principios de legalidad, certeza y transparencia. "

En su participación, el Consejero Electoral Rodolfo González García dijo que el documento es cuidadoso de no vulnerar las disposiciones establecidas en el Código Electoral. Indicó que el Consejo General ha sido sensible en la participación de cada uno de sus integrantes en la elaboración de estos Lineamientos Generales, "lo que se pretende es que la propaganda electoral sea un verdadero instrumento en el que los ciudadanos encuentren información para decidir su voto libre y razonadamente, y no ser un instrumento de ataque, ni ser un instrumento que demerita la civilidad política y democrática con que deben de conducirse aquellos que pretenden ocupar un cargo de elección popular y de representación."

Rinde Secretario Ejecutivo Segundo Informe Cuatrimestral 2006

En la sesión ordinaria, el Secretario Ejecutivo Francisco Monfort Guillén, rindió se segundo informe cuatrimestral 2006 al Consejo General, en que resaltó que, con el propósito de enriquecer las acciones encaminadas al Proceso Electoral 2007, se mantuvo comunicación con órganos electorales de otras entidades federativas a fin de recopilar información relativa a los procesos electorales, recibiendo respuesta de los estados de Durango, Morelos, Quintana Roo, Sinaloa, Nuevo León, Campeche y Guerrero.

También, dijo el funcionario electoral, se atendió y resolvió loa referente a la regulación del pago de prerrogativas al Partido del trabajo, Nueva Alianza y Alternativa Social Demócrata y Campesina.

Monfort Guillén puntualizó que para dar cumplimiento del acuerdo del Consejo general del 31 de marzo, mediante el cual se instruyó a la Secretaría Ejecutiva, para que se realizará una reorganización operativa, sistemática y de métodos de trabajo del Instituto; se han llevado a cabo diversas acciones para motivar y fortalecer el desarrollo institucional y organizacional.

Subrayó Monfort Guillén, que la idea central ha sido introducir cambios graduales que posibiliten nuevas modificaciones y que aminoren dudas y temores entre el personal de la institución. Por esta vía se podrán abrir nuevas alternativas hacia mejores formas de trabajo, con la participación activa de las personas involucradas con el cambio.

En el informe, el cual incluyó las actividades realizadas en el periodo referido de cada una de las áreas ejecutivas que conforman el Instituto Electoral Veracruzano, los Consejeros Electorales Sergio Ulises Montes Guzmán y Javier Hernández Hernández felicitaron a todos los integrantes de la Secretaría Ejecutiva, desde los directores ejecutivos, hasta jefes de departamento y personal de apoyo por lo que calificaron como "una nueva etapa de transparencia en el órgano electoral".

Expresaron que una de las actividades que ha crecido con esta nueva administración electoral ha sido el de la transparencia en la información, la cual se ve reflejada en la facilidad con que se puede consultar toda la información, cuando en anteriores tiempos se guardaba. "Eso se le va ha permitir a la ciudadanía hacer una evaluación más objetiva de la actividad que realiza el Instituto Electoral Veracruzano.

En la Sesión participaron los representantes de los partidos políticos, PAN, Rafael Sánchez Hernández; por PRI, Fernando Vázquez Maldonado; por el PRD, Víctor Molina Dorantes; PT, Juan Carlos Molina Xaca, PVE Roberto Carlos Carvajal Hernández; Convergencia, Mireya Toto Gutiérrez; PRV Jorge Maldonado Loaeza, Alternativa Socialdemócrata Tomás González Corrr; y de Nueva Alianza, Héctor López Reyes.

CUMPLE IEV CON LEY DE PROTECCIÓN CIVIL

*** Prioridad salvaguardar la integridad de colaboradores del IEV**

Xalapa, Ver., a 01 de noviembre de 2006.- Con la representación del Subsecretario de Protección Civil del Gobierno del Estado, Ranulfo Márquez Hernández, para el cumplimiento de la Ley estatal en la materia, el Director de Difusión y Prevención de Riesgos, Samuel Ferrer Palacios, tomó hoy la protesta a la Unidad Interna de Protección Civil del Instituto Electoral Veracruzano, cuya titularidad recae en el Secretario Ejecutivo, Francisco Monfort Guillén.

En representación del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, el Consejero Electoral Javier Hernández Hernández, dijo que el órgano electoral no puede ser ajeno a estos acuerdos para salvaguardar la seguridad de cada una de las personas que laboran en este instituto, también realizó una breve reseña del origen de las Unidades de protección Civil a partir del terremoto de 1985, el cual –explicó--, obligó al gobierno federal a cumplir con su responsabilidad de cuidar la seguridad ciudadana.

Posteriormente, el Director de Difusión y Prevención de Riesgos de la Subsecretaría de Protección Civil, Samuel Ferrer Palacios dictó una importante conferencia en la que explicó que la intención es formar un Comando Preventivo Inteligente de Mando Unificado, el cual es un conjunto de aptitudes, competencia y habilidades no cognoscitivas que influyen en la capacidad de un individuo para lograr el éxito en el manejo de las experiencias y presiones del entorno en casos de contingencias.

En el marco de esta toma de protesta, Luis Arellano Gajón, quien fungirá como Jefe de la Unidad Interna de Protección Civil, recibió un reconocimiento de la Subsecretaría de Protección Civil y del Instituto Electoral Veracruzano por su participación como voluntario especializado en rescate de montaña y zonas agrestes en el Estado de Veracruz.

La Ley de Protección Civil para el Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, establece que las dependencias y entidades del sector público federal ubicadas dentro del territorio del Estado, así como las del sector público estatal y municipal, los propietarios o poseedores de fábricas, industrias, comercios, oficinas, unidades habitacionales, clubes sociales, deportivos y de servicio, centros educativos, hospitales, teatros, cines, discotecas, sanatorios, terminales y estaciones de transporte de pasajeros y de carga, mercados, plazas comerciales, centrales de abasto, gaseras, gasolineras, almacenes, bodegas, y talleres que manejen o almacenen sustancias peligrosas, y los inmuebles que por su uso y destino reciban afluencia de personas o concentraciones masivas, deberán contar con una Unidad Interna (UIPC) que implementará el Programa correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los lineamientos de los Programas Estatal y Municipal así como lo establecido por la Subsecretaría de Protección Civil.

Entre las funciones que habrá de desempeñar la UIPC, destaca la identificación y evaluación de los riesgos internos y externos a los que están expuestos los inmuebles, la población interna y externa, así como su entorno; en lo interno, por ejemplo, instalaciones hidráulicas, gas l.p., escaleras, ventanas de gran dimensión, etc; en lo externo, pueden ser cables de alta tensión, anuncios gigantes, vialidades transitadas, lugares que fabriquen o almacenen sustancias peligrosas, etc.

Asimismo, esta Unidad se encargará de diseñar, elaborar, implementar, operar y evaluar el Programa Interno de protección Civil, y los Planes de Emergencia Internos y Externos, de acuerdo a los riesgos detectados.

Además, identificará, ubicará, seleccionará y registrará los recursos humanos, materiales y financieros de que se dispone (número de personal que integra las brigadas, extintores, hidrantes, señalización, alarmas, botiquines, sistema de comunicación, presupuesto económico para la adquisición y reposición de recursos materiales, entre otros), para desarrollar y operar el Programa Interno de Protección Civil y mantener en operación la Unidad correspondiente. La UIPC organizará las Brigadas Básicas, identificará y promoverá la capacitación de todos los integrantes de la Unidad y establecerá los medios de colaboración y coordinación con autoridades y organismos del sector público, privado y social, para su intervención oportuna en casos de emergencia.

Al evento asistieron el Consejero Electoral Rodolfo González García, Los directores ejecutivos de Administración, Alba Luz Juárez Hernández; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Fernando Riaño Barradas; Organización Electoral Héctor Alfredo Roa Morales; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Adiel Ramírez Cortés; y del Servicio Profesional Electoral, Héctor Gómez Larios; el Sub-director de Administración Ejecutiva y la jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales Rogelio Figueroa López y María Teresa Flores Grajales, respectivamente.

De no aprobarse presupuesto, en riesgo la vigilancia en la seguridad y equidad de las campañas: FMG

El más importante riesgo a que se enfrentará el Instituto Electoral Veracruzano de no aprobarse el presupuesto requerido, es el incumplimiento de las funciones referidas en el Código Electoral dijo el Secretario Ejecutivo del IEV, Francisco Monfort Guillén, en entrevista concedida previa a la realización de la Toma de Protesta de la Unidad Interna de Protección Civil.

“Si no se hacen esas funciones no se cumple en estricto sentido con la ley, si no se hace la fiscalización se incumple la ley y habrá reclamos de los partidos, si no se hace el monitoreo no sabremos cómo se hicieron las campañas, qué tan equitativas fueron”, dijo Monfort Guillén.

A pregunta expresa sobre el tema del monitoreo de medios de comunicación, el funcionario electoral señaló que posiblemente será necesaria una cantidad extra al presupuesto solicitado por el IEV al Congreso del Estado, ya que era una actividad no contemplada en la Legislación anterior. Explicó que debido a la complejidad de dicho monitoreo es imposible realizarlo con los recursos humanos y materiales con que actualmente cuenta el Instituto Electoral Veracruzano.

Indicó que, con un padrón similar y con menos dificultades, el DF tiene mil millones de pesos, el Estado de México mil 200 millones de pesos y Jalisco 800 millones, los cuales se duplican en año electoral. “Al IEV lo más que le han dado son 329 millones de pesos. El presupuesto que se solicita es en razón de las dificultades para organizar el proceso electoral”, mencionó Monfort Guillén para ejemplificar la situación del órgano electoral en el contexto nacional.

El funcionario electoral puntualizó que los partidos tienen el riesgo de no tener las mismas condiciones de seguridad para realizar sus actividades de campaña, “no podremos vigilar la equidad”.

Monfort Guillén expresó que el programa operativo anual, por primera vez en la historia del instituto, se configuró con la indicación de que cada Dirección hiciera sus propuestas de

actividades y su respectivo respaldo, “eso estuvo a revisión y análisis con los Consejeros Electorales. Está presupuestado lo que se requiere”.

Por último, no descartó la posibilidad de reuniones con representantes del Congreso del Estado para dilucidar cada una de las dudas que han surgido en torno a la solicitud de presupuesto.

**APRUEBA IEV COMISIONES DE SUPERVISIÓN AL
PROGRAMA DE MONITOREO Y DE FISCALIZACIÓN**

*** Compromiso de actuar con equidad y transparencia**

Xalapa, Ver., a 08 de noviembre de 2006.- Por unanimidad de votos, el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano aprobó en Sesión Extraordinaria la creación de las Comisiones de Supervisión al Programa de Monitoreo de los Medios de Comunicación; de Fiscalización; y se instruyó a la Comisión de Comunicación Social para que elabore una propuesta de lineamientos de encuestas y sondeos de opinión.

En la sesión encabezada por la Presidenta del Consejo General, Carolina Viveros García, el Secretario Ejecutivo, Francisco Monfort Guillén, informó que la Comisión de Supervisión al Programa de Monitoreo de los Medios de Comunicación estará integrada por los Consejeros Electorales Carolina Viveros García, Héctor Amezcua Cardiel, Rodolfo González García y Sergio Ulises Montes Guzmán, este último fungirá como Presidente; como Secretaría Técnica la Jefa del Departamento de Comunicación Social, Irma Chesty Viveros. En la Comisión Participarán los representantes de los partidos políticos del PRI, PRD, PT, PVEM, Convergencia, PRV, Alianza Socialdemócrata y Campesina y Nueva Alianza, los cuales se turnarán en bloques de cuatro en 11 periodos a partir de esta fecha y hasta el mes de septiembre de 2007.

Por cuanto hace a la Comisión de Fiscalización, estará integrada por los Consejeros Electorales Carolina Viveros García, Sergio Ulises Montes Guzmán y Héctor Amezcua Cardiel, quien será el Presidente, siendo el Secretario Técnico el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Fernando Riaño Barradas.

El Consejero Electoral Sergio Ulises Montes Guzmán, en su intervención en la sesión, dijo que el órgano electoral no puede actuar por oficio en contra de "x" o "y" persona que se está promocionado políticamente, pero indicó que si algún representante de partido tiene una queja de algunas personas que están infringiendo la ley, existen los mecanismos legales para proceder, por lo cual invitó a los actores políticos a poner las denuncias correspondientes para que el Consejo General actúe en consecuencia.

Montes Guzmán negó que el Instituto Electoral Veracruzano sea pasivo ante estos hechos, ya que al día siguiente de entrar en vigor el nuevo Código Electoral para el Estado de Veracruz, el Instituto hizo un pronunciamiento invitando a todos los ciudadanos y a los partidos políticos a acatar el Artículo Séptimo transitorio.

En una segunda intervención, el Consejero Ulises Montes Guzmán mencionó que una de las más grandes preocupaciones de los partidos políticos ha sido siempre la equidad de la contienda electoral en los medios de comunicación y que actualmente la ley da los instrumentos para hacer a la contienda electoral más transparente y equitativa, "por eso celebro que nos hayamos puesto de acuerdo para la elaboración de los lineamientos que van a regir a este Proceso Electoral y que haya una comisión que lleve a cabo este trabajo, por lo que reitero mi disposición de trabajar en total apego a la legalidad, con toda transparencia y con total apertura hacia todos los partidos políticos."

Añadió que la Comisión de Supervisión al Programa de Monitoreo de Medios de Comunicación no hará ninguna "ley mordaza" que frene a ningún periodista o medio de comunicación, ni mucho menos a los ciudadanos, pero tampoco será defensora de oficio de ningún partido, candidato o ciudadano.

En rueda de prensa posterior a la Sesión la Presidenta del Consejo General Carolina Viveros garcía, y los Consejeros Electorales Rodolfo González García, Javier Hernández Hernández, Ulises Montes Guzmán y Héctor Amezcua Cardiel, coincidieron en afirmar que el Instituto Electoral Veracruzano ha actuado con apego a la legalidad y a sus atribuciones conferidas, por lo que reiteraron su disposición de actuar en el caso de haber denuncias, "no podemos actuar de oficio porque no somos Ministerio Público, actuar así sería arbitrario".

A la sesión asistieron los representantes de los partidos políticos por el PAN, Rafael Sánchez Hernández; PRI, Fernando Vázquez Maldonado; PRD, Víctor Molina Dorantes; PT, Juan Carlos Molina Xaca, PVEM, Roberto Carlos Carvajal Hernández; Convergencia, Mireya Toto Gutiérrez; PRV, Jorge Maldonado Loaeza; Alianza Socialdemócrata y Campesina, Tomas González Corro y; Nueva Alianza, Héctor López Reyes.

SOSTIENE IEV REUNIONES CON EMPRESAS DE MONITOREO

*** Comisión de Supervisión del Programa de Monitoreo de Medios de Comunicación precisa metodología de procedimiento**

Xalapa, Ver., a 28 de noviembre de 2006.- La Comisión de Supervisión del Programa de Monitoreo de los Medios de Comunicación ha sostenido diversas reuniones con empresas especializadas del ramo de todo el país, con el fin de precisar la metodología más idónea para el cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Proceso Electoral 2007.

La Comisión es presidida por el Consejero Electoral Ulises Montes Guzmán y está integrada también por la Presidenta del Consejo General, Carolina Viveros García, y los Consejeros Electorales, Héctor Amezcua Cardiel y Rodolfo González García, fungiendo como Secretaria Técnica la Jefa del Departamento de Comunicación Social, Irma Chesty Viveros. Todos ellos se han avocado a revisar cada una de las propuestas de las distintas empresas de monitoreo invitadas a exponer en la Sala de Sesiones del Consejo General, con el fin de lograr un criterio adecuado a lo que marca el Artículo 55 del Código Electoral vigente.

Según puntualiza la Ley Electoral, el Consejo General, a efecto de garantizar equidad y transparencia en el acceso a medios de comunicación, en la primera quincena del mes de enero del año de la elección instrumentará un programa de monitoreo de los medios de comunicación, de las precampañas y campañas de los partidos políticos o coaliciones participantes en el proceso electoral.

El Código Electoral menciona que se realizarán monitoreos mediante muestreos de los tiempos de transmisión que los precandidatos realicen sobre las precampañas, procesos internos y de las campañas que lleven a cabo los partidos políticos en los espacios noticiosos de los medios de comunicación para la promoción de su plataforma política.

Dicho monitoreo también comprenderá la publicidad fija que contraten los partidos políticos, así como las coaliciones, en lo relativo a espectaculares, pendones, bardas, unidades de servicios públicos y cualquier otro medio para difundir mensajes electorales de estas características, de acuerdo al muestreo que se realice al efecto.

Asimismo, el monitoreo coadyuvará al proceso de fiscalización ya que garantizará que la distribución de los espacios y tiempos en los medios de comunicación sea equitativa y veraz; verificará que se respeten los topes de gastos de precampaña y campaña; y contará con elementos que permitan analizar la calidad de la información que se genere durante las precampañas y campañas electorales.

En la Comisión participan los representantes de los partidos políticos del PRI, PRD, PT, PVEM, Convergencia, PRV, Alianza Socialdemócrata y Campesina y Nueva Alianza.

**COMPROMISO DEL IEV PARA ORGANIZAR
COMICIOS 2007 CON MAYOR TRANSPARENCIA: JHH**

- * Comisión de Normatividad avanza en Reglamentos de Fiscalización, Contraloría Interna, Comisiones del Consejo General, entre otros

Xalapa, Ver., a 12 de diciembre de 2006.- El Instituto Electoral Veracruzano está comprometido a operar con mayor transparencia y al cumplimiento exacto de los principios que lo rigen en la organización de los Comicios del 2007, y ese es el marco en el que se revisa y adecuan los reglamentos emanados del nuevo Código Electoral para el Estado de Veracruz, afirmó el Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Normatividad, Javier Hernández Hernández.

Puntualizó que al entrar en vigor este nuevo código a partir del 10 de octubre del presente, "hay nuevas figuras, procedimientos y formas de hacer las cosas, tenemos que traducirlas a un instrumento jurídico adecuado y suficiente, en eso está trabajando la Comisión de Normatividad".

En la Comisión participan la Consejera Presidente Carolina Viveros García y el Consejero Electoral Rodolfo González García, así como los representantes de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista, Convergencia y Alianza Social Demócrata y Campesina. Todos ellos han colaborado desde el mes abril en el análisis de la normatividad interna.

Hernández Hernández explicó que, a la entrada en vigor del nuevo marco legal electoral, el Consejo General está obligado a aprobar en 90 días naturales el Reglamento para la operación de la Contraloría Interna y el Reglamento de las Comisiones del Consejo General; sin embargo, señaló que la Comisión de Normatividad, consiente de la complejidad de la tarea, por conducto de la Presidencia, giró instrucciones a la Coordinación del Secretariado para que presentara los anteproyectos pertinentes, de esta forma dicha unidad presentó los anteproyectos de los reglamentos del Consejo General, de las Comisiones del Consejo General, Reglamento Interno y de la Junta General Ejecutiva.

Desde el primero de noviembre, retomando los trabajos previos a la reforma electoral, estos anteproyectos se enviaron a los integrantes de la Comisión de Normatividad, incluyendo a los representantes de los partidos políticos, para que enviaran sus observaciones, lo cual permitió convocar a la Comisión el 17 de noviembre para iniciar la primera de cuatro reuniones para concluir el Reglamento de las Comisiones del Consejo General, el cual esperan que esté listo para la primera semana de diciembre.

Pero al mismo tiempo se está trabajando en el reglamento de la Junta General Ejecutiva, del cual, comentó, la Comisión recibió alrededor de 50 observaciones: “Ha sido muy fructífero el intercambio de opiniones entre los Consejeros Electorales y los representantes de los partidos en este proyecto que es incluyente y respetuoso de las opiniones”.

Y no sólo eso, aunque el Código Electoral prevé un plazo mayor, ya se está revisando lo referente a la Fiscalización, dado que implica un alto grado de complejidad y deberá aplicarse al comienzo del año electoral: “Incluye muchas actividades que hay que implantar para dar una mayor transparencia no sólo al origen y destino de los recursos que manejan los partidos políticos, sino también los recursos de los observadores electorales y las agrupaciones y asociaciones políticas; tenemos que reglamentar también las auditorías o, en lenguaje más coloquial, las visitas domiciliarias”, subrayó Hernández Hernández. En este último tema, dijo, también están laborando la Comisión de Fiscalización y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El Consejero Electoral indicó que ésta tarea, a causa del corto tiempo disponible, se está realizando en horas extra y días inhábiles, “afortunadamente hemos encontrado la disposición de los Consejeros y de los representantes de los partidos políticos”, concluyó.

PRESENTA IEV NUEVA IMAGEN Y REVISTA DI-URNA

- Evolución y garantía de transparencia y equidad: CVG
- Formación electoral para todos los veracruzanos: FMG

Xalapa, Ver., a 13 de diciembre de 2006.- El Instituto Electoral Veracruzano estrena nueva imagen que refleja la rearticulación interna del organismo electoral, producto de una mejor integración de sus miembros y de la nueva legislación electoral con que habrá de organizar, desarrollar y vigilar el Proceso Electoral 2007, afirmaron la Consejera Presidente y el Secretario Ejecutivo, Carolina Viveros García y Francisco Monfort Guillén, respectivamente.

En concurrido evento, se presentó también el Número 1 de la **Revista di-Urna**, la cual está bajo la dirección de Ángel José Fernández y contó con los comentarios de Joaquín González Martínez y Juan Shuster Fonseca. Éste primer ejemplar contiene interesantes textos como la publicación del texto íntegro de la ley electoral veracruzana de 1871, así como las ilustraciones de Roxana Cámara --un nuevo talento veracruzano--, y rinde un pequeño homenaje a la obra de Fernando Vilchis en su sección *Galería*.

En su intervención la Consejera Presidente, Carolina Viveros García, tras enfatizar que la participación ciudadana ha sido cada vez mayor en los últimos 30 años, dijo que a partir de la publicación del nuevo Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Poder Legislativo otorga al organismo electoral nuevas facultades que permiten garantizar un proceso electoral más transparente y equitativo.

“Contempla --dijo Viveros García-- la posibilidad de lanzar un programa de monitoreo sin violar la libertad de expresión, de igual manera otorga la obligación al Instituto de fiscalizar el uso de los recursos públicos destinados al desarrollo de las organizaciones políticas; así como la regulación de las precampañas electorales; se normaron las encuestas de opinión, también incorpora la equidad de género y la realización de debates entre candidatos, es de este modo que el IEV cuenta con los elementos necesarios para garantizar una contienda transparente y con mayores índices de equidad”.

Añadió que, así como se ha evolucionado para fortalecer la democracia, el IEV evoluciona y se prepara para enfrentar los retos que el desarrollo y organización del Proceso Electoral 2007, con la visión de que sea el proceso de todos los veracruzanos, por lo que sostuvo que la nueva imagen del organismo electoral responde al acercamiento con las nuevas generaciones

Monfort Guillén hizo un reconocimiento al esfuerzo realizado por los la Consejera Presidenta Carolina Viveros García y los Consejeros Electorales, Rodolfo González García, Javier Hernández Hernández, Sergio Ulises Montes Guzmán y Héctor Amezcua Cardiel, para rearticular todos los esfuerzos del Instituto a través del trabajo de comisiones y del trabajo del Consejo General en pleno, “modificar procedimientos y hábitos es una de las tareas más difíciles, sobre todo cuando a nuevas conductas sociales se refiere”.

El funcionario electoral explicó que esta ley modificará también la vida de los ciudadanos integrantes de cada una de las formaciones partidistas, simpatizantes y seguidores, “al cumplirla estarán modificando la forma en que usan sus recursos y la manera en que promocionan sus ofertas políticas”.

Monfort Guillén expuso que el IEV busca resaltar la integración de las mesas directivas de casilla, “el instituto pasa a ser parte de la sociedad veracruzana, por lo que el esfuerzo se encaminará a que esta participación ciudadana sea conocida y revalorada. Todos los ciudadanos veracruzanos debemos saber qué pasa en las casillas y valorar que nuestra formación cívica, nuestra conformación como ciudadanos debe incluir necesariamente el que todos en algún momento de nuestra vida podamos ejercer funciones involucradas en el manejo de las casillas”.

En tanto, Ángel José Fernández resaltó los propósitos de la nueva publicación: “Tiene entre sus tareas el convertirse en vínculo de expresión trascendente entre ciudadanía y sociedad, entre ciudadanos y partidos políticos, informar y comunicar del desarrollo de la vida democrática para el estado de Veracruz, y en ese sentido se formará en vehículo de formación entre ciudadanía y los actores políticos”, indicó.

Mencionó que **di-Urna** servirá como espacio para dar a conocer ante la opinión pública la gestión y las funciones del IEV, así como los pasos del proceso de su vida como Instituto, “será uno de los medios que registre sus labores de arbitraje y dará cuenta de las tareas de organización del Proceso Electoral, mostrará ante el públicos las etapas de su formación institucional”.

Joaquín González Martínez, reflexionó cada uno de los textos y secciones de la revista, por lo que hizo un amplio reconocimiento a la calidad de di-Urna, de la cual consideró “es una digna continuidad de esta tradición intelectual de Veracruz”.

En su intervención, Juan Shuster Fonseca señaló que la revista es el inicio de la tarea de comunicar, difundir y promover los temas importantes de la agenda político electoral, es especial resaltó la presentación del Programa de descentralización de actividades del organismo electoral, reconoció que dicho programa responde a la complejidad de las tareas a realizar a lo largo y ancho de una entidad cuyas dimensiones geográficas, complicada orografía, así como la carencia en infraestructura del IEV en comunicación “han sido una meta de difícil realización de elecciones electorales de calidad.”

Resaltó que será un reto aplicar una nueva ley electoral en Veracruz, por lo que sostuvo que el órgano debe disponer de todo lo necesario para su aplicación, “conciernen a todos la fiscalización y regulación de precampañas, de la manera en que se resuelve esto dependerá la claridad de la elección y no caer en una simulación”.

Por último, los asistentes conocieron la primera etapa de la campaña de difusión institucional para concluir con un brindis de honor por el buen éxito de la **di-Urna** y el nuevo logotipo del Instituto Electoral Veracruzano. Al evento concurren representantes de partidos políticos, invitados especiales y el personal que conforma al órgano electoral

BUSCA IEV ORGANIZAR UN PROCESO ELECTORAL DE CALIDAD

- Clausuran “Programa de Capacitación del Personal del Instituto Electoral Veracruzano ante el Proceso Electoral 2007”

Xalapa, Ver., a 19 de diciembre de 2006.- Fue clausurado el “Programa de Capacitación del Personal del Instituto Electoral Veracruzano ante el Proceso Electoral 2007”, el cual se realizó con el objetivo de mejorar y fortalecer el desempeño y la unidad interna. Conformado en tres etapas, concluyó con la Conferencia Magistral “Liderazgo y Motivación” impartida por Francisco Guzmán Galeana.

Ante la totalidad de los integrantes del organismo electoral, reunidos en el Ágora de la Ciudad, la Consejera Presidenta Carolina Viveros García resaltó el buen ánimo con que fueron recibidos estos cursos, ya que es un indicativo de la valoración del esfuerzo que el IEV está haciendo por la formación interna del personal, por lo que agradeció a los presentes “el hacer un Instituto a la altura de las exigencias propias y las que nos están pidiendo las circunstancias”

Dijo que esta es una experiencia de avanzada en el conocimiento y de una visión de proyecto profesional y de ética en el trabajo. Viveros García señaló que el carácter de equipo es indispensable para llevar a buen término el reto que se tiene por delante y la consecución de resultados con calidad. “Es un elemento --mencionó-- que necesariamente tendrá que medir nuestro desempeño en una tarea tan delicada y observada como seguramente será el próximo proceso electoral.”

La Consejera Electoral explicó que el objetivo de la capacitación es sumar esfuerzos para tener como resultado un proceso electoral apegado a los principios rectores de la función electoral y a la obtención de la credibilidad de los veracruzanos de que el Instituto es un árbitro imparcial”.

Comentó que el organismo electoral espera que esta capacitación fortalece al Instituto Electoral Veracruzano e impacte también a todo el personal que ingrese eventualmente a los órganos desconcentrados, con la intención de integrar a los más de 27 mil ciudadanos que participarán en el Proceso Electoral como funcionarios de casilla, ”y finalmente logre dejar satisfechos a nuestros ciudadanos con la confianza de que en nuestro estado se realizó un proceso imparcial, apegado a derecho y sumamente respetuoso de la voluntad de la ciudadanía”.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo Francisco Monfort Guillén señaló que el evento es la culminación de un esfuerzo singular porque fue diseñado y enfocado a la gerencia pública. “Independientemente de conocer el derecho electoral, (el personal) requiere conocer cómo se puede desempeñar mejor en términos de la participación de una organización”.

En breve y emotivo mensaje, agradeció la participación de los integrantes del organismo electoral, ya que la pretensión también es lograr que el trabajo sea más grato. “Se trata de rendir cuentas públicas a la ciudadanía y sentirnos orgullosos de lo que hacemos”, subrayó Monfort Guillén. Por último agradeció el esfuerzo realizado por todos y, en esta ocasión, a los integrantes de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a cargo de Héctor Gómez Larios, en la organización de dicha capacitación.

Al evento asistieron los Consejeros Electorales Rodolfo González García, Javier Hernández Hernández, y Héctor Amezcua Cardiel.

CUMPLE IEV RESOLUCIONES DE LA SALA ELECTORAL DEL TSJE

- Modifica Acuerdo Consejo General

Xalapa, Ver., a 19 de diciembre de 2006.- El Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano realizó una Sesión Extraordinaria, el viernes 15 del mes en curso, para informar sobre las resoluciones dictadas por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado y cumplir con las disposiciones respectivas sobre dos recursos de apelación interpuestos, uno por el Partido Acción Nacional y, el segundo, por el Partido Revolucionario Institucional.

En primer término, el Secretario Ejecutivo Francisco Monfort Guillén dio a conocer al Consejo General, encabezado por la Consejera Presidenta Carolina Viveros García, que el representante del PRI ante el Instituto Electoral Veracruzano presentó, ante este órgano electoral con fecha 8 de noviembre del año en curso, Recurso de Apelación impugnando el Acuerdo mediante el cual se establecen "los lineamientos generales para el funcionamiento del programa de monitoreo de los medios de comunicación, de los actos anticipados de precampaña de ciudadanos aspirantes, de las precampañas y campañas de precandidatos, candidatos, organizaciones políticas o coaliciones que participen en el Proceso Electoral 2007 y por cuanto hace a los tres niveles de gobierno, durante los 30 días anteriores a la jornada electoral". El cual fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en la Sesión Ordinaria celebrada con fecha 31 de octubre del presente año.

Monfort Guillén agregó que una vez que fue substanciado el recurso respectivo y enviado a la Sala Electoral, los magistrados integrantes de la misma, con fecha 13 de diciembre del año en curso, aprobaron por unanimidad la Resolución dictada en el expediente registrado bajo el número RAP/001/02/30/2006, declarando *infundado* el medio de impugnación hecho valer por el recurrente y *confirmó* el acto impugnado, resolución que fue notificada en la misma fecha a la Presidencia del Consejo General.

Por cuanto hace al segundo recurso, el Secretario Ejecutivo señaló que el representante del PAN ante el Instituto Electoral Veracruzano presentó ante éste órgano electoral, con fecha 14 de noviembre del año en curso, Recurso de Apelación impugnando el Acuerdo mediante el cual se "Aprueba la Creación de la Comisión de Supervisión al Programa de Monitoreo de los Medios de Comunicación con el Carácter de Temporal", el cual fue aprobado por el Consejo General del IEV en la Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de noviembre,

Monfort Guillén mencionó que una vez que fue substanciado el recurso respectivo y enviado a la Sala Electoral, los Magistrados integrantes de la misma, con fecha 13 de diciembre del año en curso, aprobaron por unanimidad la Resolución dictada en el expediente RAP/002/01/30/2006, declarando *fundado* el medio de impugnación hecho valer por el recurrente y *modificó* el acto reclamado únicamente por lo que hace a la inclusión del apelante en la integración de la Comisión de Supervisión al Programa de Monitoreo de los Medios de Comunicación con el Carácter de Temporal. Resolución que fuera notificada en la misma fecha a la Presidencia del Consejo General.

Una vez que el máximo órgano rector del IEV recibió el informe, procedió a cumplir lo dispuesto por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado en la resolución del 13 de diciembre, correspondiente al expediente RAP/002/01/030/06, por lo que por unanimidad de votos se procedió a modificar el acuerdo del 8 de noviembre, únicamente respecto a la integración de la Comisión de Supervisión al Programa de Monitoreo de los Medios de Comunicación, para incluir la participación del Partido Acción Nacional.

En la Sesión participaron los Consejeros Electorales Rodolfo González García, Javier Hernández Hernández, Sergio Ulises Montes Guzmán y Héctor Amezcua Cardiel, así como los representantes por el PAN, Francisco Javier Cruz Ortega; PRI, Iraís Erubiel Mendoza Hernández; PVEM, Roberto Carlos Carvajal Hernández; PC Mireya Toto Gutiérrez; PRV, Manuel Laborde Cruz y; PNA, Héctor López Reyes.

**POR UNANIMIDAD APRUEBA CONSEJO GENERAL
TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL DÍA**

- Permitirán organizar con orden y eficacia el Proceso Electoral 2007

Xalapa, Ver., a 22 de diciembre de 2006.- En Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, encabezado por la Consejera Presidenta Carolina Viveros García, aprobó por unanimidad de votos los ocho puntos contenidos en la orden del día, entre los que destacan cuatro reglamentos concernientes a las Reuniones de la Junta General Ejecutiva, de la Contraloría Interna, de las Comisiones del Consejo General y de las Reuniones y las Sesiones del órgano colegiado.

Dichos documentos, son el resultado del trabajo profesional desempeñado en varios meses por la Comisión de Normatividad y Reglamentos que encabeza el Consejero Electoral Javier Hernández Hernández, así como de la Coordinación del Secretariado.

El Reglamento de las reuniones de la Junta General Ejecutiva se realizó con la finalidad de concretar un instrumento normativo que haga ordenado, eficaz y eficiente el trabajo de éste órgano y, por tanto, contribuya a una mayor productividad de la misma; asimismo, obedece a la posibilidad de constituir un elemento más que abone a la transparencia en el actuar del órgano colegiado ejecutivo.

El Reglamento de la Contraloría Interna, se elaboró a partir de que la ley electoral señala en el artículo 140 al Contralor Interno, por lo que se hizo necesario realizar un instrumento normativo que de manera específica puntualice las particularidades de cada función y atribución, así como el funcionamiento de dicho órgano. Por otra parte, dicha ley le confiere la autonomía funcional en el ejercicio de sus atribuciones, con lo que contribuye en el funcionamiento de dicho órgano con un elemento más que abone a la legalidad, la certeza y la transparencia en la actuación del Instituto Electoral Veracruzano.

En el mismo tenor, se aprobó el reglamento de Comisiones del Consejo General, de cual, si bien es cierto que algunas comisiones tienen sus atribuciones, integración y funciones de manera dispersas en el Código Electoral vigente, también es cierto hay otras normas generales y abstractas que establecen de manera genérica sus funciones y atribuciones, por lo que es necesario realizar un instrumento normativo que de manera específica puntualice las particularidades de cada función y atribución, así como su funcionamiento.

En lo que se refiere al Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del órgano Colegiado, se llevó a cabo a partir de considerar que es este el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, y que los principios rectores en el desempeño de la función electoral, rijan las actividades del Instituto; lo anterior con fundamento en lo que dispone el Código Electoral para el Estado de Veracruz.

Por cuanto hace al monitoreo, se consideró que debe iniciar el lunes 26 de febrero de 2007, para concluir el día de la Jornada Electoral, cubriendo un horario de 6 A.M. a 1 A. M. De igual manera se sugirió, para dar cobertura a los treinta distritos, establecer siete sedes con la opción de aumentar a diez, que funcionarían como centros integradores de otros distritos, las cuales estarían ubicadas en las cabeceras distritales que concentren el mayor número de medios de comunicación, con la distribución geográfica que resulte. El acuerdo menciona que serán sujetos de Monitoreo los aspirantes, precandidatos, candidatos, organizaciones políticas y coaliciones. El monitoreo incluye a las dependencias y funcionarios en sus tres órdenes de gobierno, pero sólo durante los treinta días anteriores al de la Jornada Electoral.

En lo referente a los Lineamientos, requisitos, bases y criterios técnicos y científicos a que se sujetarán las personas físicas o morales que realicen levantamientos y difusión de resultados de Encuestas y Sondeos de Opinión, se publicará la convocatoria respectiva el 01 de agosto de 2007, y las personas físicas y morales interesadas deberán acreditarse ante la Secretaría Ejecutiva y comprobar experiencia mínima de un año, así como la capacidad técnica para la realización del estudio.

En la Sesión participaron los Consejeros Electorales Rodolfo González García, Javier Hernández Hernández, Sergio Ulises Montes Guzmán y Héctor Amezcua Cardiel, así como los representantes por el PAN, Francisco Javier Cruz Ortega; PRI, Fernando Vázquez Maldonado; PRD, Víctor Molina Dorantes; PVEM, Roberto Carlos Carvajal Hernández; PC Mireya Toto Gutiérrez; PRV, Jorge Maldonado Loaeza y; PNA, Héctor López Reyes.